

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, viernes 2 de julio de 1993 - Nº 23833

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 442/993. Nómbrase en carácter honorario, Director Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.
(1041)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 443/993. Desígnase Vice Cónsul Honorario de la República, en la ciudad de Bangkok, Reino de Thailandia.
(1042)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 277/993. Autorízase a los funcionarios de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado a realizar horas extras.
(1034)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 279/993. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ejercicio 1992.
(1035)

Decreto 280/993.- Créase una Comisión con el cometido de recomendar medidas que posibiliten las contrataciones correspondientes a los Programas que se determinan y funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional.
(1036)

Resolución 446/993.- Desígnase Director General de Información de Defensa.
(1045)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 283/993. Reglaméntase las condiciones de elaboración, presentación y circulación de los vinos de calidad (VCP) «Vinos de Calidad Preferente».
(1039)

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1	
Apertura de Sucesiones		19
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1	19
Dirección de Necrópolis	2	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales		
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios		
Emplazamientos	2	19
Expropiaciones		19
Incapacidades		
Informaciones de Vida y Costumbres		
Licitaciones Públicas		20
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	3	20
Pagos de Dividendos		
Prescripciones		
Propiedad Literaria y Artística	4	
Quiebras	4	
Rectificaciones de Partidas		21
Remates		21
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada	5	21
Trámites de Marcas	5	22
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	13	
Venta de Comercios	13	23
Varios	13	23
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		26
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		28

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987 Y1988

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 442/993. Nómbrase en carácter honorario, Director Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.
(1041)

Montevideo, 14 de junio de 1993.

Visto: la propuesta elevada por la Comisión Administradora del Fondo de Inversión Social de Emergencia para nombrar en carácter de Director Ejecutivo del mismo al Dr. Alfredo Toledo Ivaldo, sugiriendo que dicha Dirección deba ser ejercida en carácter honorario;

Considerando: que la persona propuesta reúne las condiciones técnicas y personales requeridas para el cumplimiento de las tareas a asignarse;

Atento: a lo dispuesto en los Decretos Nº 151/990 de 27 de marzo de 1990 y 206/990 de 9 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Cométese al Dr. Alfredo Toledo Ivaldo las tareas de Director Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia.

2º. El Director Ejecutivo desempeñará dichas tareas con carácter honorario.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 443/993. Desígnase Vice Cónsul Honorario de la República, en la ciudad de Bangkok, Reino de Thailandia.
(1042)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 15 de junio de 1993

Visto: las necesidades del servicio;

Considerando: que es necesario para un mejor funcionamiento de la Oficina Consular de la República en la ciudad de Bangkok, Reino de Thailandia, designar un Vice Cónsul Honorario;

Resultando: que fue otorgada la anuencia de estilo por el Gobierno del Reino de Thailandia para la designación del Sr. Chai-aree Santipongchai en calidad de Vice Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Bangkok;

Atento: a lo que establece al respecto el Reglamento Consular vigente y a lo informado por el Departamento de Administración Consular de la Dirección de Asuntos Consulares de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Vice Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Bangkok, Reino de Thailandia, al señor Chai—aree Santipongchai.

2º. Expídasele la Carta Patente Consular respectiva.

3º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 277/993. Autorízase a los funcionarios de la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado a realizar horas extras.
(1034)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 16 de junio de 1993.

Visto: la necesidad de autorizar a la Dirección General del Catastro Nacional la realización de horas extras para cumplir con su cometido.

Resultando: que la necesidad referida se fundamenta en el hecho de que la mencionada Dependencia debe atender el desarrollo de convenios con distintos organismos, tanto nacionales como municipales, entre ellos, a modo de ejemplo, las tareas en curso en relación a información a proporcionar a la Administración Nacional de Educación Pública para la percepción del tributo de Primaria que se extenderá durante todo este ejercicio.

Considerando: I) que el Convenio Internacional del Trabajo Nº 30, ratificado por nuestro país por el Decreto-Ley Nº 8.950 de 5 de abril de 1933 admite que, por reglamento de la autoridad pública, puedan determinarse excepciones al número máximo de horas de trabajo ordinarios y extraordinarios que puedan desempeñar los funcionarios.

II) que, de cualquier manera, el tope del crédito presupuestal con que cuenta el Programa citado implica otra limitación a la posibilidad de conceder horas extras, por lo cual el exceso en tales horas no puede ser considerable.

Atento: a lo expuesto y a las normas jurídicas vigentes citadas precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase que funcionarios del Programa 009, Unidad Ejecutora 009 «Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado», del Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas» realicen hasta un máximo de sesenta horas extra mensuales, pudiendo efectuar como máximo tres horas extras diarias.

Art. 2º.- A tales efectos el jerarca de la Unidad Ejecutora referida presentará a la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas un plan de tareas, fundamentando el número de funcionarios y de horas a realizar en este régimen durante 1993.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - RICARDO REILLY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 279/993. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al

Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ejercicio 1992.
(1035)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de junio de 1993

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) que por Decreto 534/992 de 3 de noviembre de 1992 se aprobó el Presupuesto mencionado a precios promedio del período enero-abril de 1991.

II) que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del citado Decreto, corresponde ajustar las partidas de ingresos y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero-diciembre de 1992, según sus vigencias.

Considerando: I) que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio para los meses de enero, marzo, mayo y setiembre de 1992 así como las restantes medidas se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo.

II) que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de los mismos.

Atento a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y por el Tribunal de Cuentas de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle.

I— RECURSOS			968.820.326.100
1. Ingresos Propios			924,026,126,100
—Del Giro	778,761,369,000		
—Ajenos al Giro 1/		8,678,711,100	
—I.V.A. Ventas		136.586.046.000	
2. Créditos Obtenidos			44,794,200,000
—Nacionales	0		
—Del Exterior	44.794.200.000		

1/Incluye ingresos por Multas, Recargos y Ley 16.127

Rubro Denominación	N$	N$
I— PRESUPUESTO OPERATIVO		516.195.231.500
0 RETRIB. SERV. PERS.		112,204,395,600
01 Sdos. Bas. pers. Ptado.	58.781.109.400	
—Sdos. Bas.	58,766,609,800	
—Adel. a cta.	14,499,600	
02 Sdos. Bas. pers. contr.	152,936,200	
03 Otras compensacion.	53.270.350.000	
Prima por antigüe.	9,102,974,900	
Quebran. Caja	193,438,800	
Alimentación	28,128,088,400	
Cuota Telef.	1,136,002,100	
Reint. Cuota Mut.	8.358,273,600	
Varias	6.351.572.200	
1 CARGAS LEGALES S/SERV. PERS.		29,119,346,900
11 Apte. patr. sist. seg. social	29,001,496,600	
12 Otros aport. patr. y Retribuciones	117.850.300	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		31,407,589,000
3 SERVICIOS NO PERSONALES		158,109,426,500
Serv. Inter. de Comunicaciones	80,313,750,000	
Telefonía Mov. Celu.	4,634,454,500	
Gastos varios	73.161.222.000	
4 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVO		17,095,276,000
7 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		185,354,473,500
714 Al Gob. Ctral.	36,300,000,000	
74 Transf. a Inst. sin fines de lucro	81,117,000	
751 Prima p. Matrim.	106,632,600	
752 Hogar constit.	7,034,412,000	
753 Prima p. nac.	266,581,500	
754 Prest. p. hijo	1,631,009,120	
79 Trib. Munic. y Nac.	139.934.721.280	
9 ASIGNACIONES GLOBALES		0

III— OPERACIONES FINANCIERAS		114.133.776.100
8 SERV. DE DEUDA Y ANTICIPOS		
81 Amorti. deuda int.	6,794,150,000	
82 Amorti. deuda ext.	72,427,575,000	
83 Int. deuda int.	8,878,375,000	
84 Int. deuda ext.	24,998,600,000	
89 Otros	1.035.076.100	

Rubro Denominación	N$	N$
IV— PRESUPUESTO DE INVERSIONES		231.195.593.000
0 RETRIBUC. DE SERV. PERSONALES	3,503,570,000	
1 CARGAS LEGAL. S/SERV. PERSO.	955,080,000	
4 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS	138,487,024,000	
6 CONSTRUC. MEJORAS Y REP. EXTRAOR.	88.249.919.000	

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los incrementos salariales dispuestos para 1992. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 3.025 (nuevos pesos tres mil veinticinco) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio de 1992.

Art. 2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º. Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su conocimiento.

Art. 4º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

Nº 1698/3

CUADRO 1: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROGRAMA Y PROYECTO.
GASTOS TOTALES EN MILES DE NUEVOS PESOS.
Nivel de Precios: Promedio Enero-Diciembre 1992. T/C: 1 U$S - N$ 3.025.

DENOMINACION DEL PROYECTO	ASIGNACION 1992	FUENTES DE FINANCIAM. R.PROPIOS	END. EXTERNO
SUBPROGR.2.1.EXPANSION Y MEJORAMIENTO DEL SERV.TELEFONICO.	215,235,622	170,441,422	44,794,200
Proy.01 Serv.Telefonico Urbano Mon.	84,266,709	55,783,309	28,483,400
Proy.02 Serv.Telef.Urbano Interior	98,537,532	90,953,857	7,583,675
Proy.04 Serv.Telefonico Rural	13,383,331	9,102,956	4,280,375
Proy.05 Serv.Telef.Interurbano Nac.e Internacional.	18,688,050	14,241,300	4,446,750
Proy.06 Telefonos Publicos	360,000	360,000	0
SUBPROG.2.2.SERV.TELECOMUNICACIONES (EXCEPTO TELEFONIA).	2,194,170	2,194,170	0
Proy.03 Servicio de Datos.	2,194,170	2,194,170	0
SUBPROG.2.3.CALIDAD DE LOS SERV.DE TELECOMUNICACIONES.	7,879,893	7,879,893	0
Proy.01 Gestion de la Red.	5,730,605	5,730,605	0
Proy.02 Gestion de usuarios.	2,149,288	2,149,288	0
SUBPROG.2.4.ADMINIST. Y SERVICIOS.	5,885,908	5,885,908	0
Proy.01 Administracion.	5,262,399	5,262,399	0
Proy.02 Servicios.	82,150	82,150	0
Proy.03 Investig. y Desarrollo.	541,359	541,359	0
TOTALES	231,195,593	186,401,393	44,794,200

Nº 1698/4

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROGRAMA Y PROYECTO.
GASTOS TOTALES EN MILES DE NUEVOS PESOS.
Nivel de Precios: Promedio Enero-Diciembre 1992. T/C: 1 U$S - N$ 3.025.

DENOMINACION DEL PROYECTO	ASIGNACION 1992	0	1	4	6
SUBPROGR.2.1.EXPANSION Y MEJORAMIENTO DEL SERV.TELEFONICO.	215,235,622	3,503,570	955,080	124,559,744	86,217,228
Proy.01 Serv.Telefonico Urbano Mon.	84,266,709	2,270,784	617,095	58,699,322	22,679,508
Proy.02 Serv.Telef.Urbano Interior	98,537,532	1,232,786	337,985	45,061,952	51,904,809
Proy.04 Serv.Telefonico Rural	13,383,331	0	0	8,144,109	5,239,222
Proy.05 Serv.Telef.Interurbano Nac.e Internacional.	18,688,050	0	0	12,354,361	6,333,689
Proy.06 Telefonos Publicos	360,000	0	0	300,000	60,000
SUBPROG.2.2.SERV.TELECOMUNICACIONES (EXCEPTO TELEFONIA).	2,194,170	0	0	2,194,170	0
Proy.03 Servicio de Datos.	2,194,170	0	0	2,194,170	
SUBPROG.2.3.CALIDAD DE LOS SERV.DE TELECOMUNICACIONES.	7,879,893	0	0	5,978,772	1,901,121
Proy.01 Gestion de la Red.	5,730,605	0	0	5,402,106	328,499
Proy.02 Gestion de usuarios.	2,149,288	0	0	576,666	1,572,622
SUBPROG.2.4.ADMINIST. Y SERVICIOS.	5,885,908	0	0	5,754,338	131,570
Proy.01 Administracion.	5,262,399	0	0	5,247,399	15,000
Proy.02 Servicios.	82,150	0	0	2,150	80,000
Proy.03 Investig. y Desarrollo.	541,359	0	0	504,789	36,570
TOTALES	231,195,593	3,503,570	955,080	138,487,024	88,249,919

Nº 1698/5

CUADRO 3: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1992 POR PROGRAMA Y PROYECTO.
GASTOS PARCIALES EN MILES DE DOLARES

DENOMINACION DEL PROYECTO	ASIGNACION 1992	0	1	4	6
SUBPROGR.2.1.EXPANSION Y MEJORAMIENTO DEL SERV.TELEFONICO.	30,932	0	0	29,063	1,869
Proy.01 Serv.Telefonico Urbano Mon.	14,097	0	0	13,142	955
Proy.02 Serv.Telef.Urbano Interior	10,738	0	0	10,051	687
Proy.04 Serv.Telefonico Rural	2,413	0	0	2,325	88
Proy.05 Serv.Telef.Interurbano Nac.e Internacional.	3,684	0	0	3,545	139
Proy.06 Telefonos Publicos	0	0	0	0	0
SUBPROG.2.2.SERV.TELECOMUNICACIONES (EXCEPTO TELEFONIA).	0	0	0	0	0
Proy.03 Servicio de Datos.	0	0	0	0	
SUBPROG.2.3.CALIDAD DE LOS SERV.DE TELECOMUNICACIONES.	1,635	0	0	1,544	91
Proy.01 Gestion de la Red.	1,635	0	0	1,544	91
Proy.02 Gestion de usuarios.	0	0	0	0	0
SUBPROG.2.4.ADMINIST. Y SERVICIOS.	1,103	0	0	1,103	0
Proy.01 Administracion.	1,100	0	0	1,100	0
Proy.02 Servicios.	0	0	0	0	0
Proy.03 Investig. y Desarrollo.	3	0	0	3	0
TOTALES	33,670	0	0	31,710	1.960

Decreto 280/993.- Créase una Comisión con el cometido de recomendar medidas que posibiliten las contrataciones correspondientes a los Programas que se determinan y funcionará en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional
(1036)

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de junio de 1993

Visto: la conveniencia de proceder a la contratación centralizada, dentro del Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional de bienes y servicios similares en los Programas del Inciso, como también utilizar la forma de pago al contado de ellos.

Resultando: que del estudio de los montos invertidos en funcionamiento e inversiones por los diferentes Programas, surgen claramente como mayores contratantes los Programas 02 Comando General del Ejército, 03 Comando General de la Armada, 04 Comando General de la Fuerza Aérea y 06 Salud Militar.

Considerando: I) que existen diferentes ítems que son iguales o similares para los cuatro Programas mencionados precedentemente.

II) que complementariamente a la normativa vigente en lo que tiene que ver con pago al contado pueden estudiarse eventuales adaptaciones que contribuyan a disminuir el gasto del Estado sin resentir el servicio.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 del TOCAF y Decretos 390/991 y 391/991 ambos de fecha 30 de julio de 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

1ro.- Créase en el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional una Comisión con los cometidos siguientes: recomendar las medidas que posibiliten la centralización de las contrataciones correspondientes a los Progrmas 02, 03, 04 y 06 en los ítems de iguales o similares características utilizando además el sistema de pago contado. Establecer, un sistema de seguimiento de las mismas en su ejecución.
Ambos cometidos deberán posibilitar la entrada en vigencia del sistema a partir del 1ro. de setiembre de 1993.

2do.- La Comisión creada por el artículo 1ro. estará integrada por: el señor Director General del Servicio de Intendencia del Ejército que la presidirá; señor Jefe de Aprovisionamiento de la Armada; señor Jefe del Servicio de Apoyo al Cuartel General de la Fuerza Aérea y señor Jefe de Adquisiciones de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

3ro.- Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

—o—

Resolución 446/993.- Desígnase Director General de Información de Defensa.
(1045)

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de junio de 1993

Visto: la propuesta formulada por el Comando General del Ejército

Atento: a lo dispuesto en el numeral 1, literal A. del artículo 80 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al señor General don Luis A. Abraham, en la Dirección General de Información de Defensa como Director, sin perjuicio de su actual destino.

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiamiento Contable del Ministerio De Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA** - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 283/993. Reglaméntase las condiciones de elaboración, presentación y circulación de los vinos de calidad (VCP) «Vinos de Calidad Preferente»..
(1039)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de junio de 1993

Visto: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, con relación a la necesidad de reglamentar las condiciones de elaboración, presentación y circulación de los vinos de calidad preferente (VCP);

Resultando: no existe, en el marco normativo vigente, una reglamentación para vinos de calidad preferente;

Considerando: I) conveniente mejorar la calidad de los vinos de calidad preferente, así como normalizar los aspectos de comercialización y presentación de estos vinos;

II) beneficioso otorgar las máximas garantías de calidad al consumidor de los vinos de calidad preferente;

III) necesario propender a la formación vitivinícola de los consumidores y responsables del servicio del vino;

IV) oportuno desarrollar la imagen de los vinos de calidad preferente con medidas relativas a la presentación, requisitos para el libramiento al consumo, condiciones de elaboración y características de composición;

V) que resulta conveniente que estas medidas relativas a la presentación e imagen de los vinos de calidad preferente sean aplicadas a los vinos de exportación;

VI) necesario, teniendo en cuenta la estrecha relación aplicar los mismos criterios de calidad a los vinos importados;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 2º, 5º y 16º de la ley Nº 2856, de 17 de julio de 1903; Art. 1º de la ley Nº 3.014 de 23 de enero de 1904; Art. 378 del decreto-ley Nº 14.416, de 28 de agosto de 1975 y los Arts. 141, 143 y 144 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I
DEFINICIONES Y REQUISITOS

Artículo 1º. Se consideran vinos de calidad preferente (VCP), los elaborados a partir de variedades Vitis Viníferas de reconocida calidad enológica aceptadas a este fin por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 2º. El Instituto Nacional de Vitivinicultura establecerá las listas de variedades a las que se refiere el Art. 1º de este decreto.

Art. 3º. Los vinos de calidad preferente deberán cumplir con las mismas exigencias que rigen para los vinos comunes, más las específicamente prescriptas en el presente decreto y estar dotados de un buen grado de perfeccionamiento en el conjunto de sus caracteres sensoriales.

Art. 4º. Los vinos de calidad preferente deberán reunir las siguientes cualidades analíticas:

1. grado alcohólico mínimo: 10.5% en volumen.

2. acidez volátil máxima: 0.80 g/l (gramos por litro) expresada en ácido sulfúrico, con excepción de los vinos con edad superior a un año, para los cuales se admite un límite superior a 0,80 gramos por litro, previo un informe de la Comisión Enotécnica Asesora. Para los vinos de grado alcohólico natural y adquirido mayor de 12% en vol. se admite un incremento de 0.04 g/l en la acidez volátil por cada grado alcohólico superior al 12% en vol.

3. anhídrido sulfuroso total máximo de 200 mg/l para vinos con menos de 4 g/l de azúcar expresado en glucosa. El límite máximo será de 300 mg/l para vinos con más de 4 g/l de azúcares reductores.

4. Además, presentarán el adecuado nivel de estabilidad debiendo a este efecto aprobar los ensayos de estabilidad físico-química y biológica y no presentarán defectos en sus caracteres organolépticos.

Art. 5º. Cuando un vino de calidad preferente no cumpliera con las especificaciones analíticas y organolépticas establecidas, previo informe favorable de la Comisión Enotécnica Asesora, el Consejo de Administración del Instituto, por mayoría absoluta de los miembros, podrá autorizar que se libre al consumo como vino de calidad preferente.

CAPITULO II

OBLIGACIONES Y NORMALIZACION DEL ENVASADO

Art. 6º. Los vinos de calidad preferente únicamente podrán ser expedidos al consumo envasados en botella de vidrio.

Art. 7º. El volumen máximo de la botella será de 750 ml. quedando facultado el Instituto Nacional de Vitivinicultura para establecer capacidad de envases menores (normalización de envases).

CAPITULO III
NORMAS ESPECIFICAS DE ETIQUETADO

Art. 8º. El etiquetado de los vinos de calidad preferente, deberá cumplir con las siguientes especificaciones, en idioma español:

1. País de elaboración.

2. Nombre o razón social del elaborador o fraccionador.

3. Número de inscripción en el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

4. Tipo de vino: BLANCO, ROSADO, TINTO, ESPUMOSOS NATURALES O GASIFICADOS Y VINOS LICOROSOS.

5. Graduación alcohólica adquirida.

6. La leyenda Vino de Calidad Preferente (VCP) en letras bien visibles, legibles e indelebles, de la dimensiones que establezca el Instituto Nacional de Vitivinicultura, no pudiendo ser inferior a 6 mm para envases de 750 cc.

7. Los vinos que no cumplan con los requisitos de este decreto y no pertenezcan a la categoría vinos de calidad preferente, deberán incluir en la etiqueta principal en caracteres bien visibles, legibles e indelebles, la leyenda «Vino Común», de las mismas dimensiones exigidas en el numeral anterior.

Art. 9º. Se consideran indicaciones optativas la mención de variedad de vinífera, año de cosecha, así como la indicación geográfica de la zona de producción, esta última salvo que sea reglamentada, en cuyo caso será obligatoria.

Art. 10º. En el caso de indicar año de cosecha, la totalidad del vino o como mínimo el 85%, deberá provenir de la cosecha correspondiente.

Art. 11º. Cuando en la rotulación de los vinos de calidad preferente, se indique la denominación varietal, la variedad que se menciona debe intervenir como mínimo en un 85% en la elaboración del vino. La bodega deberá conservar el justificativo de las prácticas enológicas que conciernen a la procedencia.

Art. 12º. Las etiquetas de los vinos de calidad preferente, deberán ser presentadas para su aprobación y registro en el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Art. 13º. El Instituto Nacional de Vitivinicultura no aprobará etiquetas con menciones relativas a:
a) valores nutritivos del vino, nombres geográficos o sus representaciones, susceptibles de inducir a engaños sobre la verdadera naturaleza, origen, composición, calidad o cantidad del vino envasado.

b) asimismo no se aprobarán, las que hagan referencias a características que no puedan ser comprobadas por el análisis físico-químico, sensorial o documental.

Art. 14º. Exclúyese a los vinos de calidad preferente de la prohibición establecida en el Art. 7º del decreto Nº 412/978, de 12 de julio de 1978.

CAPITULO IV

INDICACIONES GEOGRAFICAS

Art. 15º. Cuando en la etiqueta se haga referencia a una indicación geográfica, región de origen o denominación de origen, el producto deberá contar con una certificación expedida por el órgano de fiscalización o entidad competente, que acredite el derecho al uso de la denominación.

Art. 16º. El Instituto Nacional de Vitivinicultura, llevará un Registro de Indicaciones Geográficas de Origen en el cual se inscribirán los productores y bodegueros interesados, cumpliendo los requisitos que a este fin establezca el Instituto Nacional de Vitivinicultura. Asimismo, deberán inscribirse en ese registro las denominaciones de origen o geográficas extranjeras de los vinos que se importen por parte de los representantes de los elaboradores extranjeros.

Art. 17º. Unicamente podrá utilizarse una indicación geográfica en la etiqueta cuando la producción de la uva haya tenido lugar en la zona correspondiente a dicho nombre geográfico.
El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá establecer medidas complementarias y las condiciones técnicas y reglamentarias indispensables para el derecho al uso de indicaciones o denominaciones geográficas de origen, basándose en las reglamentaciones y recomendaciones aprobadas por la Oficina Internacional de la Viña y el vino (OIV).

CAPITULO V
BOLETAS DE CONTROL

Art. 18º. Los vinos de calidad preferente llevarán una boleta de circulación y calidad especial, en la que figurará la mención «Vino de Calidad Preferente». El Instituto Nacional de Vitivinicultura establecerá el diseño de dicha boleta. Será aplicable a estos vinos lo dispuesto por el Art. 20 del decreto Nº 77/984, de 20 de febrero de 1984.

Art. 19º. La contabilidad y todos los movimientos de los vinos de calidad preferente deberán ser registrados en el Libro de Bodega en forma separada, dejando constancia en la respectiva columna de observaciones del Libro.
Idéntica separación deberá realizar al declararse los movimientos mensuales de vino.

CAPITULO VI

INFRACCIONES Y SANCIONES

Art. 20º. Todas las infracciones a la presente norma, serán sancionadas de acuerdo al Art. 38 de la ley 2856, de 17 de julio de 1903, sin perjuicio de las demás sanciones que corresponda aplicar por violación a las normas específicas que regulan la actividad del sector. Asimismo, en caso de encontrarse en circulación vino en infracción a las normas establecidas en este decreto, el producto será retirado de circulación y el industrial deberá ajustarlo a las normas vigentes.

Art. 21º. El presente decreto entrará en vigencia a los noventa días a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 22º. Comuníquese. LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - EDUARDO ACHE.



23.833

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LINDORA DALIA LLOVET COMELLO, (Ficha B/198/93).
SE HABILITA EL FERIADO JUDICIAL MENOR A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
Salto, 22 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26996 Jun 30- v Jul 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DELARIA S.A.
R.U.C. 2123588800134

Se cita a los Sres. Accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de Julio de 1993, a las 9.30, en su domicilio, José R. Rodó 1716 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio, y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 402,60 3/pub 27080 Jul 01- v Jul 05

STREAMLINER S.A.
R.U.C. 211787270014

Se cita a los Sres. Accionistas de la sociedad para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de Julio de 1993, a las 9.00, en su domicilio, José E. Rodó 1716, de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
2º. Aprobación de la gestión del Directorio, y retribución del mismo.
3º. Determinación del número de Directores y su elección.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, cerrándose al iniciarse el acto.
Se deja constancia que de acuerdo al art. 354 de la Ley 16.060, conforme al artículo 9º de los Estatutos Sociales, la Asamblea se constituirá en 1era. Convocatoria con accionistas que representen la mitad más una de las acciones con derecho a voto; de no contarse con esa asistencia, pasada una hora de la establecida precedentemente, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria cualquier sea el número de Accionistas presentes.
03) $ 439,20 3/pub 27081 Jul 01- v Jul 05

EDIFICIO "BRITISH-HOUSE"
MAGAL S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.
De acuerdo a los Estatutos de MAGAL S.A. se llama a Asamblea Ordinaria para el día 4 de julio de 1993 hora 10.00 en el local social del Edificio BRITISH-HOUSE: calle 17 Nº 560 (Punta del Este).
Con el siguiente orden del día:
1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2) Fijar dos Asambleístas para firmar el acta.
3) Aprobación de los Balances período 1993-1993 Fiscal y general; presentados y aprobados por Impositiva, DGI.
4) Elección de nuevas autoridades, miembros del directorio, tres titulares y seis suplentes para regir la Sociedad en el período 1993-1995.
5) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. Se debe presentar en lista separada de la Comisión Directiva.
6) Votar Moras por recargo 10% Gastos comunes, 20% retraso Contribución Inmobiliaria. Ambas mensual.
7) Envío a jurídica de la Accionista BEATRIZ MARTINEZ DE GRAVATI, unidad 030, deuda que asciende al mes de junio $ uruguayos 3.270.
8) Carta de los Accionistas-Propietarios de las unidades C-1, C-2; C-3 y C-4. Pedido de disminución de categoría de B a la Categoría A.
9) Aumento de gastos comunes, ya aprobado en asamblea extraordinaria del 29 de noviembre de 1992. Aprobándose en Asamblea de enero de 1993, de acuerdo a la inflación enero-junio de 1993, 24% aproximado.
TRIMESTRES 3º y 4º.
DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.
La Asamblea se regirá por los Estatutos Aprobados en asamblea extraordinaria del 29 de noviembre de 1992. Aprobados por la Dirección General Impositiva del 28 de abril de 1993.
Se deben presentar las nuevas acciones, que son las vigentes, caducando las anteriores al haberse aprobado los nuevos Estatutos y los nuevos Valores Accionarios.
PRESENTACION DE LISTAS. La presentación de listas deberá efectuarse con 48 horas de antelación al acto eleccionario, viernes 2 de julio hora 10.
Al Directorio, el cual le dará número, se colocará en cartelera.
Las Listas deberán venir firmadas con el 15% del Capital Suscripto e integrado.

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 70,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 8,20
Edicto de matrimonio .... $ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partida: Ley 16.170 Art.340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 368,00
Con reparto a domicilio .... $ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior .... $ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 4,50
Atrasados .... $ 6,25
De más de 15 días .... $ 7,50
De más de un año .... $ 15,00
Fotocopias la página .... $ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... $ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... $ 0,60
C) Enyaquetado por rollo .... $ 33,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

Artículo 28. Para poder asistir y votar en la Asamblea es indispensable anotarse con dos horas de antelación a su inicio en el libro de Registro Asistencia en la forma establecida por el artículo 334 de la ley Nº 16.060.
Artículo 29. El accionista podrá hacerse representar por mandatario, por carta poder ante escribano público. Los Miembros directores, Miembros de la Comisión Fiscal y los empleados no podrán ser mandatarios de los Accionistas. Los documentos deberán entregarse en las oficinas sociales en el momento de registrarse las acciones Por Magal S.A. GUALBERTO NAVARRO FAICA, PRESIDENTE. JUAN PEDRO ARISMENDI, SECRETARIO. NORA CACERES, VOCAL.
03) $ 536,66 2/pub 27088 Jul 01- v Jul 02



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. ESTHER PARENTE CASINELLI en su carácter de titular del nicho Nº 738 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, febrero 18 de 1993. Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 610,00 10/pub 27128 Jul 01- v Jul 14

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA; II) ANA MARIA RIVARA ARTOLA; III) HUGO GASTELUMENDI RIVARA; IV) JUAN ERNESTO GASTELUMENDI SUAYA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 380 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Vicenta Gragitena de Hualde. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Cecilia Storace, Escribana.
04) $ 146,40 3/pub 26968 Jun 30- v Jul 02

Se presentaron: Yolanda ROMEO de APA, Luisa APA ROMEO y Paulina APA ROMEO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 5286 del Cementerio del NORTE cuyos primitivos titulares eran Teresa Romeo Riente, Antonio Marenco Davo, Yolanda Josefina Romeo Riente y Vicente Apa Minervini.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 183,00 3/pub 26982 Jun 30- v Jul 02

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

La División Registros Municipales a través del Departamento de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de Las Piedras para su correspondiente reducción, según lo dispuesto en el art. 59 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de 30 días a partir de la presente publicación; la nómina de los extintos es la siguiente:
CHAPA Nº EXTINTO
32.540 Juan PEREIRA
32.545 Juan RODRIGUEZ
32.553 Ma. Adelia RODRIGUEZ
32.556 Ma. Isabel ROMERO
32.597 Guillermina SALAZAR
32.604 Rudecindo RIOS
32.634 José A. MEDEIROS
32.636 Ramón BAUTE DE LEON
32.667 Clementina HERMES
32.699 María C. CASTRO
32.718 Pedro A. CABRERA
32.755 Clementina GOMEZ
32.757 Lidia C. TRIGO
32.758 Juana FERREIRO
32.761 Carlos A. TUDURI
32.767 María A. FRANCI
32.772 Tomás V. SAYAS
32.780 Julio NUÑEZ
32.783 Quintina VILLAREZ
32.793 María J. ROMERO
32.821 Amelia FERREIRA
32.835 Ferman C. BARBOSA
32.845 Beatriz DEFINO
32.847 Carmelo N. MENDILAZO
32.849 María H. ALARCON
32.854 Matilde VILLAVERDE
32.858 María FERREIRA
32.861 Luis GONZAGA
32.879 Luisa KOCHER
32.883 Agustín SENCIBIA
32.885 Ricardo E. ALPUY
32.893 Marcelino V. MARTINEZ
32.895 Flojo FLORES
32.901 Juana MOREIRA
32.908 Lorenzo BOYES
32.910 Manuel L. SILVA
32.919 Dominga SANGUINETTI
32.963 Ramón ROSADO
32.971 Miguel SOLER
33.004 Santiago AGUIRRE
33.026 Dámaso PRESENTADO
33.039 Eulogio FALERO
33.050 Antonio MEFFE
33.051 Pedro PERLAS
33.056 Salutiana FERNANDEZ
33.058 Camila DOMINGUEZ
33.070 Virginia CORREA
33.079 Dorila PEREIRA
33.090 Domingo ROMERO
33.093 Jacobo VARELA
33.098 José MONTIEL
33.099 Fortunato MESA
33.128 Petronila RODRIGUEZ
33.131 Ramón RODRIGUEZ
33.159 José SOSA
33.161 Nely ALVAREZ
33.178 Diego GOMEZ
33.191 N/N (masculino)
33.199 Teresa PRAXEDES
33.215 Benancio CABRERA
33.228 José Ma. AQUELBAUN
33.237 Juan LABOURDETTE
33.260 Yolanda PEREZ
33.278 Graciela ARRILLAGA
33.282 Martina MARTINEZ
33.287 Walter CONSUL
33.291 Carmelita BURGOS
33.302 Gavina BERRIEL
33.313 Giusepe GRECA
33.319 Faustino CARBAJAL
33.328 Tomasa SANGUINETTI
33.329 Rosalía ESPINOSA
33.330 Ortencio COLOMBO
33.336 Selmira GONZALEZ
NIÑOS Y BEBES
33.799 Yaqueline SUAREZ
34.307 Juan DE LOS SANTOS
34.462 Fernando MEDINA
34.611 Eladio SILVA
34.812 Gisleine DE SOUZA
34.970 N/S V LOPEZ-SOUZA
34.991 Brahian UMPIERREZ
35.007 FETO N/N
35.010 Rodrigo LOPEZ
35.055 Anair CARBAJAL
33.056 Maida NABARRO
33.096 Micaela RODRIGUEZ
Los interesados deberán presentarse en Sección Necrópolis de la Junta Local citada. El no cumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al Osario General Municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
04) (Cta. Cte.) 5/pub 52259 Jun 29- v Jul 05



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 36.19.42 habilitado en Pedro Trápani Nº 4275.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo de 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26965 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamos al titular del servicio telefónico número 60 36 25 habilitado en General Paz 1443 deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26966 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 23004 habilitado en la Avenida Millán 2744. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26980 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 48 52 63 y 40 51 63, habilitados en la calle Pablo de María No. 1283. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26981 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 414063, habilitado en calle Durazno 1817 Apto. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26987 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 58-71-82, habilitado en Mercado Mode-

lo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27035 Jun 30- v Jul 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 56.11.41 y 58.36.23, Sres. "DANTEL S.A.", habilitados en Montvideo, calle 8 de Octubre Nº 3688. Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27061 Jul 01- v Jul 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 43 38, habilitado en Acevedo Díaz 1395. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27078 Jul 01- v Jul 05

DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
FUERZA AEREA

Aeropuerto Int. de Carrasco, 22 de junio de 1993. Emplázase al administrativo II C 4 ESTRELLITA JIMENEZ a reintegrarse a sus funciones de inmediato en la Dirección de Aeropuertos Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Cno. Carrasco Nº 5519). Bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. (Art. 24 de la Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975)".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52260 Jun 30- v Jul 02

FUERZA AEREA

Aeropuerto Int. de Carrasco 22 de junio de 1993. "Emplázase al administrativo III C 2 WALTER MONTES ECHETO a reintegrarse se inmediato a sus funciones en la Dirección de Electrónica en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Cno. Carrasco Nº 5519) bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. (Art. 24 de la Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975)".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52261 Jun 30- v Jul 02

FUERZA AEREA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 22 de junio de 1993.
"Emplázase al Oficial III E 2 chofer Wilson Seixas a reintegrarse de inmediato a sus funciones en la Dirección de Infraestructura en la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Camino Carrasco 5519) bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante (Art. 24 de la Ley Nº 14416 del 28 de agosto de 1975)".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52262 Jun 30- v Jul 02

FUERZA AEREA

Aeropuerto Int. de Carrasco, 22 de junio de 1993. "Emplázase al Auxiliar V F 8 Julio Tarela a reintegrarse a sus funciones de inmediato en la Dirección de Aeropuertos Dirección General de Infraestructura Aeronáutica (Cno. Carrasco Nº 5519) bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante (Art. 24 de la Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975)".
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52263 Jun 30- v Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Claudia Cecilia FERNANDEZ RUBI para tomar posesión al cargo de Licenciada en Enfermería a partir de los primeros tres días hábiles de su publicación.
Dpto. Secretaría General
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52281 Jul 01- v Jul 05

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los funcionarios GALVAN Alcires Nº cargo. 9470, MIGUEZ SICCA Roberto Nº cargo 7888, QUINTEROS Elsa Nº cargo 10026 del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
Dpto. Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52282 Jul 01- v Jul 05



Montevideo, julio 1º de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ARTURO ACOSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Maldonado 1048/303 y MARIA VERONICA FRANCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1048/303.

RAFAEL CARLOS ARTUCIO, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Bolivia 1273 y MARIA NOEL SEVERI, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Br. Artigas 460.

SERVANDO GABRIEL DALMAU, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Adolfo Pedralves 2431 y ELMA RIBERO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Avda. Centenario 3005/2.

LUIS MARIA AREVALO, 52 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Yaguarón 1832/102 y SONIA ARACELI DEL PINO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1832/102.

ADEMAR LEONARDO ARAUJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2375 y MANUELA SANDRA ESCOBAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2375.

PABLO GUSTAVO DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4278 y SILVIA MELGAREJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victor Manuel 5834.

JULIAN ALVAREZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2511/602 y ANNA CECILIA SERE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Libano 1399.

GUILLERMO JOSE DE ARTEAGA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 6464 y MARIA PAOLA VIGORITO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6317.

GUSTAVO ALBERTO DI FORTUNA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Forté 1765 y MARIA DEL CARMEN MARROCHE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tobatí 1780/2.

CHRISTIAN DANIEL DEUS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4779 y MIRTHA YAMILA LEAL, 18 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Teófilo Collazo 2458.

OFICINA N.o 2

NICOLAS BARG, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5178 y SERRANA MUJICA, 27 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Campisteguy 2911.

LUIS ALBERTO ETCHEVERRE, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1604 y ANA MARIA ALVAREZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1604.

JULIO RAIMUNDO BLANCO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 1435/2º piso y MARIA DE LA PAZ MUÑOZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3387/101.

ELBIO BAZZANO, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Burgues 4186 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Burgues 4186.

RAUL MEDARDO BARRETO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1282 y SYLVIA BEATRIZ SANGUINETTI, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en E. E. 70 Block 18/202.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CORBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4137 y ANA KARENINA STOLETNIY, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2789.

DANIEL JOSE CALIXTO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3279/11 y FERNANDA SOLEDAD BURGOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3279/11.

ALVARO ALFONSO CAIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5-1838 J-Cerro y CARMEN BEATRIZ LEDESMA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santin Carlos Rossi 4635.

RIDER EUSTAQUIO CORREA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3346 2o. Piso y MARIA CRISTINA SCHREYER, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3336/5.

MARCOS ANTONIO CANALE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mauricio Macterlik 5031 y VERONICA CECILIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mauricio Macterlink 5031.

GERVASIO CASARES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Arteaga 1317/402 y PAULA GALINDEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1659/201.

JUAN CARLOS CABRAL, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Misiones 1435 y ANA MARIA PINTOS, 25 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Escuchas 4797.

ALEX WILFREDO CASAL, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Florencia 3776 y DANIELA MENENDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Florencia 3768.

OFICINA N.o 4

JORGE FISER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 986 y PATRICIA ELENA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1381.

FABIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Sajama 130 y MARIA ALEXANDRA FORNARO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sajama 130.

OFICINA N.o 5

GONZALO GONZALEZ, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Galatea 3048 y MYRIAM NAIR SAN REMO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3165.

RICHARD ALEXIS GAMARRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3266 y VILMA DINORAH STRIGLIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Villalba 3266.

LEONEL ARTIGAS GOMEZ, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pje. San Rafael 4421 y ANTONIA GLADIS RODRIGUEZ, 51 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Pje. San Rafael 4421.

RICARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Coruña 2818 y ALEJANDRA SANCHEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coruña 2818.

ENRIQUE BENITO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1736 y PATRICIA LEONOR PEREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constituyente 1736.

VICENTE GOMEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1570-101 y ADRIANA ELENA FRIADE, 36 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Flangini 928.

POMPEO MARCELO ICARDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1035 y CLAUDIA SYLVIA BORGES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1035.

LUIS ALFREDO IBARRA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4466 y SUSANA JUDITH ECHEVARRIA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Primicias 4778.

OFICINA N.o 6

WASHINGTON DANY MARMOL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 4217 y SANDRA VERONICA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4791.

RAMON OSVALDO MARTINEZ, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Manuel Arrotea 3328 y EDRIS IRIS BRITOS, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3070.

RAFAEL ALBERTO MODERNEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6236 y SANDRA RAMOS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliado en José Llupes 6236.

MARTIN MOLEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3294 y GABRIELA TERESITA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1417/703.

OFICINA N.o 7

HUGO RAUL PALACIOS, 32 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado en Rambla Rpca. de México 5623 y SUSAN HELEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4157/1.

CARLOS PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayui 3383/6 y ANA MARIA BRUSCIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1879.

JAVIER FERNANDO PILO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Concordia 4360 y KARINA TERESITA PIZARRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Acacias 2668.

GUSTAVO ADOLFO PARRA, 35 años, divorciado, Tec. electrónico, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 3332 y CLAUDIA PATRICIA TRUCELLI, 29 años, soltera, Lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3332.

MAURICIO FREDDY PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1616/201 y KELLY ADILCIA DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1164.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO RAMIREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farias 2834/103 y CRISTINA GLADYS CRISERA, 30 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada en Termópilas 3561/3.

JOSE MANUEL RUIZ DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 2264-4 y ECILDA PILAR RAMALLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Claveaux 3129-2.

WILDER RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambe 3495 C y MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4435.

LEONARDO FABIAN RAMOS, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5957 y VERONICA ROCIO REYES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6025.

OFICINA N.o 9

CRISPIN ERNESTO SASTRE, 60 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4016/3 y MARIA GRACIELA PORTUGAL, 42 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4016/3.

DANTE MARCELINO SAN MARTIN, 46 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Calle 127 - 2105/002 y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ, 46 años, divorciada, cocinera, oriental, domiciliada en Calle 127 - 2105/002.

MAXIMO SANDIN, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Compl. Habit. Lecocq Calle 2/105 y MARGARITA SASANO, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 3 B.1-878/011.

RICARDO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3565 y SILVIA RAQUEL FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Guerra 3363 bis.

GONZALO MARCIAL SOBRAL, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1336/701 y LAURA MARSICANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4258.

CARLOS SAN MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1961 y MONICA ANDREA TABEIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zaragoza 1961.

OFICINA N.o 10

ALVARO VAZQUEZ LEDESMA, 30 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Rusia 1741 y CLAUDIA MARIELA SIMONCELLI, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rusia 1741.

JULIO EDISON OLMEDO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3383/8 e IRMA NELIDA HERRERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3383/8.

ALBERTO ALEJANDRO VIÑA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Galicia 1480 bis y MARIA LOURDES CHAVES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1950.

14) $ 36,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz María Flores Silva solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LA HISTORIA CASI VERDADERA DE PEPITA LA PISTOLERA"; del cual se declara autora.- Montevideo, 19 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 26137 Jun 22- v Jul 05

Lilian Ponce, Nicolás Ramonde y Raúl Bartesaghi solicitan la inscripción de la obra de teatro denominada "Teatro de Mercado", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 26446 Jun 24- v Jul 07

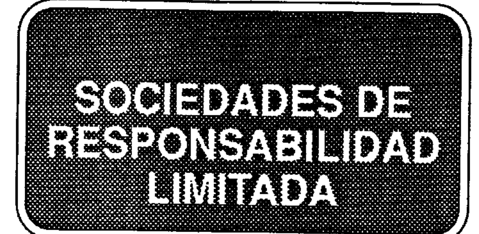


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por así haberlo dispuesto la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 22o. Turno, dictado en Autos "FILO'S LTDA. QUIEBRA - FICHA No. 22/65/91", se hace saber que por providencia No. 812

del 5 de mayo del corriente año, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 - Piso 7- el día 23 de julio próximo a las 16:30 horas, con las prevenciones establecidas en el Art. 1673, in fine, del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de junio de 1993. Se concedió la habilitación para realizar las publicaciones en la Feria Judicial Menor. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
18) $ 350,00 10/pub 26978 Jun 30- v Jul 13



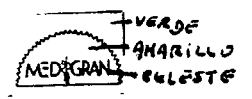
CABA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 23 mayo 1989.
Inscripción: Nº 826 Fº 3233v Lº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000 dividido 72 cuotas (36 cuotas cada socio).
Socios: HEBERT CATTANEO, MARIA HORNOS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, importación, exportación mercaderías y arts. electrónicos varios.
22) $ 2.100,00 10/pub 26445 Jun 24- v Jul 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 262.887. Mayo 31/1993. ROSA RAMOS, GUSTAVO SILVEIRA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 25313 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263229. Montevideo, 11 de junio de 1993. TRISTAN MORENES solicito marca:



cl. 25.
23) $ 488,00 10/pub 25986 Jun 21- v Jul 02

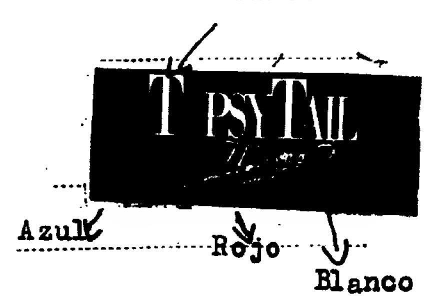
ACTA 263.214. Montevideo, junio 11 1993. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (Montevideo), solicita marca:

Lamaison

clases 9, 16, 35, 37, 40, 42.
23) $ 488,00 10/pub 26033 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.244. Montevideo, 11 de junio de 1993, con esta fecha Fernando Moreno Enrique DVaz, solicito Registrar la marca: "FOR EVER YOUNG", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26034 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263339. Montevideo, 17de junio de 1993 con esta fecha GRAN LAGO S.A. solicito registrar la marca:



de la clasE 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 26048 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263060. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 26054 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263061. Montevideo, 7 de junio de 1993. DANIEL KARSACLIAN (Montevideo) solicita marca: "S.I.D. SERVICIOS INGENIERIA Y DESARROLLO". Clase Int. 9, 42.
23) $ 244,00 10/pub 26055 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263059. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca: "FANANDRI". Clase Int. 12.
23) $ 122,00 10/pub 26056 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.315. Montevideo, 16 de junio de 1993, con esta fecha DAN NORTON Y SON, solicito la marca: "MARCATO", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26139 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.268. Montevideo, 14 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GROLSCH N.V. (The Netherlands), solicita marca:

GROLSCH

Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26155 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.280. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26156 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.281. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HILOTEX S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRAVELPLAST". Clase: Int. 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26157 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.282. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RO-30 S.A. (Uruguay), solicita marca: "GIACOMO MORANI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26158 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.302. Montevideo, 15 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26159 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.303. Montevideo, 16 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26160 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.322. Montevideo, 16 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26161 Jun 22- v Jul 05

Acta 263.085. Montevideo, 08 junio 1993. Gustavo Martinoni por ENRIQUE LEDERMAN CHUWEN, solicita: "PARADIGMA", clase 24, 25.
23) $ 122,00 10/pub 26166 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263224. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A.



solicita marca: "TURBO-WASH clase 3 y 8.
23) $ 488,00 10/pub 26173 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263227. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A. solicita registro marca: "FAST TRACK" . Clase 9.
23) $ 244,00 10/pub 26174 Jun 22- v Jul 05

Acta Nº 263.228. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "POULAN". CLASE 9.

23) $ 122,00 10/pub 26175 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263121. Montevideo, 9 de junio de

1993. FERNANDEZ SECCO por HARMONIC LTDA. solicita marca: "HARMONIC". Clase Int.: 9, 35, 42.
23) $ 244,00 10/pub 26181 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263082. Montevideo, 8 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI solicita marca: "SUPERBELT". Clase Int.: 17.
23) $ 244,00 10/pub. 26182 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263305. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "PRO-KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26205 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263304. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26206 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263274. Montevideo, 14 de junio de 1993. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. solicita:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26207 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263273. Montevideo, 14 de junio de 1993. CYRIX CORPORATION solicita:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26208 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263181. Montevideo, 10 de junio de 1993. J. & P. COATS, LIMITED solicita renovar: "POLYSTAR". Clase 23 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 26209 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 261362. Montevideo, 24 de marzo de 1993, con esta fecha EMME S.R.L. solicito se inscriba la marca: "EMME EMERGENCIA MEDICO MOVIL" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26243 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263299. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "SMILES" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26254 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263298. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "DRY'N HAPPY" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26255 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263350. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR RIBEN S.A. solicito registrar la marca:



de la clase int. 6, 19 y 22. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26256 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.343. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "ENSONIC". CLASE: 15.
23) $ 122,00 10/pub 26267 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "SOUDTECH". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 26268 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.342. 17 de junio de 1993. PILAS - FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "WASHBURN". CLASES: 9- 15.
23) $ 122,00 10/pub 26269 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.333. Junio 17 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clases: Int. 3, 5, 10, 21 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 26275 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263331. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "K - Y" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26276 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263332. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "FORMA DE CUERPO" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26277 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263365. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 854,00 10/pub 26278 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263366. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por ASICS CORPORATION (Japón) solicita marca:

Founders Club

clase Int. 28 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26279 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263335. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MAXTONE" clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26280 Jun 23- v Jul 06

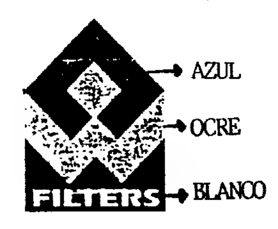
ACTA Nº 263336. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SANHA". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26281 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263337. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PLAX". Clase Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26282 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263338. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HECTOR ALFREDO ANDRES (ARGENTINA) solicita marca: "MEDISUL". Clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26283 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263347. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca: "CHARLIE WHITE". Clase Int. 7. Pubs. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26284 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263348. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26285 Jun 23- v Jul 06

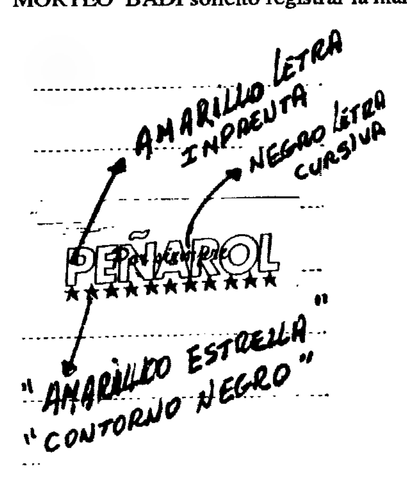
ACTA Nº 263352. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUICHON, por BENJAMIN AMOEDO (UY), solicito marca: "CAPA CALE", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26288 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263243. Montevideo, 11 de junio de 1993. GUICHON, por AGUAS DE LA COSTA S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26289 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263323. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha EDUARDO FERNANDO MORTEO BADI solicito registrar la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26290 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263240. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL SOLICITA: "IVEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 26307 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263225. Montevideo, 11 de junio de 1993. AGROREGIONAL S.R.L. solicita marca: "TURBINE". Clase 7.
23) $ 122,00 10/pub 26308 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263226. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "WEED EATER". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 26309 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.207. MONTEVIDEO, 11 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "CELOTEST". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26320 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.208. MONTEVIDEO, 11 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "NORTHWAY". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26321 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.291. MONTEVIDEO, 15 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BASSO HERMANOS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOM BAXTER". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26322 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.319. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "HOT SHOT". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26323 Jun 23- v Jul 06

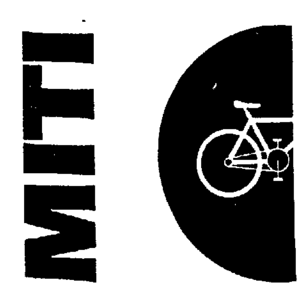
ACTA Nº 263.320. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "MOOSE". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26324 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.251. Montevideo 11 junio 1993. DURULTE S.A., solicita: "MITI & MITI", clase 35, 38, 41.
23) $ 122,00 10/pub 26325 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.100. Montevideo, 09 junio 1993. Martinoni por CLERIA S.A., solicita: "FOTOMANIA", clase 37, 40, 42.
23) $ 122,00 10/pub 26326 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.175. Montevideo, 10 junio 1993. Gustavo Martinoni por MONSI LTDA., solicita: "LIPSY", clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 26327 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.245. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



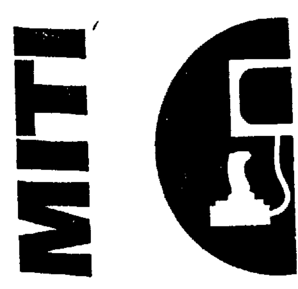
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26328 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.246. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26329 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.247. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni po DURULTE S.A., solicita:



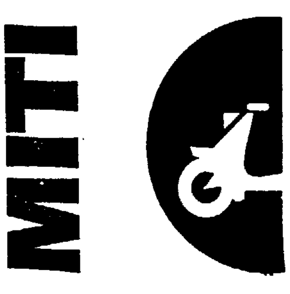
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26330 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.248. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



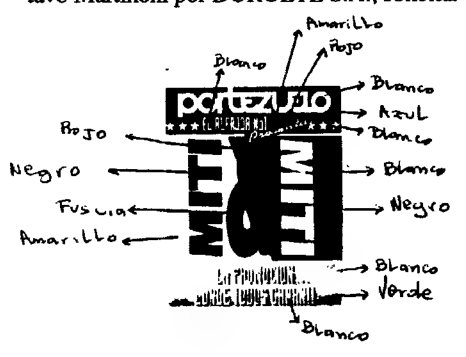
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26331 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.249. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26332 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.250. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.

23) $ 366,00 10/pub 26333 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.252. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por EVELYN JEANETTE CLAVIJO ZUNINO, solicita: "MIUCHA", clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26334 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263301. Montevideo, 15 de junio de 1993 con esta fecha CARLOS GONZALEZ G. solicito registrar la marca "KEüP.P" de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26455 Jun 24- v Jul 07

ACTA 263.292. Junio 15 1993. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA:



Clase 21.
23) $ 366,00 10/pub 26456 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 263.300. Montevideo, 15 junio 1993, con esta fecha Alejandro Fischel Dreisner, solicito registrar la marca: "NAPO", de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26494 Jun 24- v Jul 07

ACTA Nº 263.283. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCLIA), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26550 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.284. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "BOBCAT", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26551 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.285. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "LOBO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26552 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.286. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "BIOMAX", clase Int. 1 y 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26553 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.287. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por EDITH MARCELA SASSON SUKIENNIK (URUGUAY), solicita marca: "NIGHT SECRETS", clase Int. 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26554 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.288. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EURODEC (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 26555 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.310. MONTEVIDEO, 16 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por G.H. MUMM & CIE - SOCIETE VINICOLE DE CHAMPAGNE, SUCCESSEUR Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "DOMAINE MUMM", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26556 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.324. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por VEUVE CLICQUOT PONSARDIN, Maison Fondée en 1772, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26557 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.325. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LINUS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26558 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.345. Junio 17, 1993. Jcv Enterprise Ltda., solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISE LTDA.", clases Int.: 3; 21.
23) $ 122,00 10/pub 26560 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.420. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA VERDE", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26561 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.419. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA AMARILLA", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26562 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.346. Junio 17, 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg, solicita marca: "CUBALAN", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 26563 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.344. Junio 17, 1993. Denino S.R.L. solicita marca:



clase Int.: 32.
23) $ 488,00 10/pub 26564 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.421. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA DORADA", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26565 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263353. Montevideo, 18 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita marca:

comex

clase Int. 2. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26569 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263391. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "MAX" clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26570 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263390. Montevideo, 21 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "PALMAS DEL MAR" clase Int. 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26571 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263389. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHIMA'S CENTER COMPANY S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "NORTON" clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26572 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263431. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por TOTAL (FRANCIA) solicita marca: "TOTAL" clase Int. 9 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26574 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263432. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC (Inglaterra) solicita marca: "THE BODY SHOP" clase int. 25.
23) $ 244,00 10/pub 26575 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.411. Junio 21 de 1993. NORMAN FOX por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "RACER", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26576 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263412. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 488,00 10/pub 26577 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263413. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 610,00 10/pub 26578 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263414. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca: "LURPAK" clase Int. 29.
23) $ 244,00 10/pub 26579 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263433. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca:



OPALESCENCE

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26580 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263434. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA) solicita marca:



clases Int. 7 - 12 - 37 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26581 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263435. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita marca: "RCH 90" clase Int. 28 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26582 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263436. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "SOFTONIL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26583 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263437. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "BUENULITOS" clase Int. 30.
23) $ 244,00 10/pub 26584 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263438. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca: "LEDERIMUNE" clase Int. 5.

23) $ 244,00 10/pub 26585 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263439. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca:

clase Int. 5.-
23) $ 488,00 10/pub 26586 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263443. Montevideo, 22 de junio de 1993. Jacqueline SAUL, solicita marca: "TPA ADVANTAGE" clase Int. 7.
23) $ 122,00 10/pub 26622 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263488. Montevideo, 23 de junio de 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg solicita marca: "ALBINO GARDIN" clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 26623 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.442. Junio 22, 1993. NUMEROSKY por Norial S.A., solicita marca: "OLIGODERMIE", clase Int.: 3.
23) $ 122,00 10/pub 26624 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263340. Montevideo, 17 de junio de 1993. POLLOS DE GRANJA LTDA. solicita marca:



clases Int. 29, 30, 42.
23) $ 488,00 10/pub 26666 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 262.772. Montevideo, 26 de mayo de 1993. DINEL S.A. (UY) solicita marca: "SERVIMEDIC FEMIDOM" clase 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26702 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263293. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "SAVANA" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26703 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263294. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LA ROSE" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26704 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263295. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "LAVENDEL" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26705 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263296. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por COSTA S.A. SABONETES E PERFUMARIAS (BR) solicita marca: "PETIT BOUQUET" clase 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26706 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263297. Montevideo, 15 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL) solicita marca: "OTICUM" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26707 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263311. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (UY) solicita marca: "COPAN" clase 1. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26708 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263312. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "DIETISAL" clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26709 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263313. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "NO SEA SALCOHOLICO" clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26710 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263314. Montevideo, 16 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por MARTINEZ MARTINEZ, ALFONSO (UY) solicita marca: "MODE" clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26711 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263369. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca. "SCANDIBAR" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26712 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263370. Montevideo, 18 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US) solicita marca: "SCANDISHAKE" clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26713 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.371. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "SCANDIPHARM". CLASE 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26714 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.372. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "CF INDICATOR". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26715 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.373. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SCANDIPHARM, INC. (US), solicita marca: "ADEKS". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26716 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.374. Montevideo, 18 junio 1993. MANFREDO CIKATO por ANTIA MOLL Y CIA. S.A. (UY), solicita marca: "EFA - CORT". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26717 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.400. Montevideo, 21 junio 1993. AROCENA DE FLORES, MARIA MAGDALENA (UY), solicita marca: "FLAMENCO". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26718 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.401. Montevideo, 21 junio 1993. SAFOS S.A. (UY), solicita marca:

CLASE 26. LA DIRECCION.

23) $ 488,00 10/pub 26719 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.402. Montevideo, 21 junio 1993. ROMPAL S.A. (AR), solicita marca: "KINETIC", con prioridad solicitud de AR No. 1.881.782 del 10/06/93. CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26720 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.403. Montevideo, 21 junio 1993. DIHR INTERNATIONAL S.R.L. (IT), solicita marca:

DIHR

CLASE 7, 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26721 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.426. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por HEUBLEIN DO BRASIL COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita marca: "BERRO D'AGUA". CLASE 33. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26722 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.427. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO, por CARRERAS CASAS, SUSANA MARY (UY), solicita marca: "LA RESERVE". CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26723 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.428. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por YBARRA DE ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "UNICO". CLASE 29.
23) $ 244,00 10/pub 26724 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.429. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por DURQUET SAMANIEGO, JOSE ROBERTO (PY), solicita marca: "SEROCARD". CLASE 5, 42. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26725 Jun 28- v Jul 09

ACTA No. 263.430. Montevideo, 22 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CARTA FRANCA S.A. (AR), solicita marca: "CARTA FRANCA TARJETA JOVEN". CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26726 Jun 28- v Jul 09

Acta No. 263.473. Junio 23, 1993. GUICHON, por CUBRESOL S.A. (UY), solicito marca: "SUAVETIN". cl. ints. 20, 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 244,00 10/pub 26728 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263444. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por OSAMI S.A. (Uruguay) solicita marca: "NEW YORK LINE" clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26779 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263445. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "RM" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26780 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263446. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LIT AR", clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26781 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263447. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "REX" clase Int. 2 y 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26782 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263448. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26783 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263449. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "PENNSYL CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26784 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263450. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "D1" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26785 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263451. Montevideo, 23 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "EUROLUBE GTS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26786 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263452. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "SPLENDID CORSA" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26787 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263453. Montevideo, 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: "LS" clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26788 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263454. Montevideo; 23 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EUROLUBE S.A. (Argentina) solicita marca: CZ.
clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26789 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263523. Montevideo, 24 de junio de 1993. NORMAN FOX por EWOS PHERROVET AB (Suecia) solicita renovación marca: "HYLARTIL" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 26791 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263464. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por VARELA RADIO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 13.
23) $ 610,00 10/pub 26792 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263456. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "DIPLOMATICO" clase Int. 29 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26793 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263457. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por KNORR-NAHRMITTEL AKTIENGESELLSCHAFT (Suiza) solicita marca:



classe Int. 29, 35.
23) $ 610,00 10/pub 26794 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263458. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por Bumble Bee Seafoods Inc. (USA) solicita marca: "FIGARO" clase Int. 31 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26795 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263459. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "PROTIAGE" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26796 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263460. Montevideo, 23 de junio de 1993. NORMAN A. FOX, por LORILLARD TOBACCO COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 732,00 10/pub 26797 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.461. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por SANDOZ AG/SA/LTD. (SUIZA), solicita marca:



clase Int. 31 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26798 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.462. Junio 23, 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JOHNSON'S CLEAN & CLEAR", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26799 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263463. Junio 23 de 1993. NORMAN A. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "BIOPATCH", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26800 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.489. Junio 24, 1993. NORMAN A. FOX, por BETRIX COSMETIC GMBH & CO. KG. (DE), solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 26801 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.490. Junio 24, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "EVOREL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26802 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.354. MONTEVIDEO, 18 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LONDONTOWN CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "TOWNE BY LONDON FOG", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26803 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.362. MONTEVIDEO, Junio 18 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por COURTAULDS TEXTILES (HOLDINGS) LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "GOSSARD", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26804 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.393. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MITOMIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26805 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.394. MONTEVIDEO, 21 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "AMINOKIT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26806 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.441. MONTEVIDEO, 22 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDUARDO OSCAR PANIZZA REYES e ISAAC SAPORTA GANON (URUGUAY), solicita marca: "SBARRO", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26807 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.467. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por C.A. CAFE FAMA DE AMERICA (VENEZUELA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 26808 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.468. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por am/pm INTERNATIONAL, INC. (E.U.A.), solicita marca:

ampm

clase Int. 16, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26809 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.469. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por BRANDINI ALIMENTOS S.A. (BRASIL), solicita marca: "BRANDINI", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26810 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.470. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOFIBRA", clase Int. 30. Publíquese diez días

consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26811 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.471. MONTEVIDEO, 23 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por MOINHO FAMA S.A. (BRASIL), solicita marca: "BIOGERME", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26812 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.472. MONTEVIDEO, Junio 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por SANTANDER INVESTMENT S.A. (ESPAÑA), solicita marca:


Santander Investment

clase Int. 16, 35, 36 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26813 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263.501. MONTEVIDEO, 24 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDGARDO HECTOR NOVICK VARELA (URUGUAY), solicita marca: "PLAZA HOLLYWOOD", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26814 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263328. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
OuroCard

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26892 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263290. Montevideo, 15 de junio de 1993. CARLOS GIORDANO (ARGENTINA) solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 26893 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263326. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CARTÃO OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26894 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263327. Montevideo, 17 de junio de 1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:

BANCO DO BRASIL
CHEQUE OURO

clase 35, 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 26895 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.382. Junio 21 1993. NEWSPAPER ASSOCIATION OF AMERICA. SOLICITA: "NEXPO". Clase 35 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 26896 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.383. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "GILRO". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26897 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.384. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "BEIGEL & BEIGEL". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26898 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263385. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "PUFFS". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26899 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.386. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "MANAMIM". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26900 Jun 28- v Jul 09

ACTA 263.387. Junio 21 1993. FAIN Y CIA. LTDA. SOLICITA: "ROSE OF GALILEE". Clase 30.
23) $ 122,00 10/pub 26901 Jun 28- v Jul 09

Acta 263.368. Montevideo, junio 18 de 1993. METRO LA CASA DEL PILOT S.R.L. (Uruguay), solicito: "TORERO", clase Int. 25
23) $ 244,00 10/pub 26905 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263316. Montevideo, 16 de junio de 1993.- FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "NUVO CARAMELL" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26936 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263318. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "NUVO KARMA" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26937 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263317. Montevideo, 16 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IMAN DE NUVO" clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 26938 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 263418: Montevideo, 21 de junio de 1993 con esta fecha Roberto Bentancur solicito registrar la marca: "FIRELLI" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26939 Jun 28- v Jul 09

Acta Nº 263.392. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha HECTOR FABRA, solicita REGISTRAR la marca: "GRUPO WAKEÑO", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26994 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.476. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "MAXDOG". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26998 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.477. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita marca: "AMBISOME". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26999 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.478. Montevideo, 23 junio 1993. MANFREDO CIKATO por SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR), solicita marca: "STEAK". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27000 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.512. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por BRASS FOR S.R.L. (AR), solicita marca: "ELEBE". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27001 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.513. Montevideo, 24 junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "JH". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27002 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.515. Montevideo, 24 de junio 1993. MANFREDO CIKATO por LLAVES CHILE LTDA. (CL), solicita marca: "TEIL". CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27003 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.516. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "TENSOR LINE". CLASE 28. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27004 Jun 30- v Jul 13

ACTA No. 263.517. Montevideo, 24 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY), solicita marca: "PELA - RAP". CLASE 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27005 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.494. Montevideo, 24 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SILCOM LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PALAY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27006 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263495. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERSEGUROS DE AUTOS". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27007 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263496. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERSEGURO DE VIAJES". Clase: Int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27008 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263497. Montevideo, 24 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MASTERPHONE". Clase: Int. 36 y 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27009 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263530. Montevideo, 25 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRILAN S.A. (Uruguay) solicita marca: "1928". Clase: Int. 14. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27010 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263531. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARIM LTDA. (Uruguay) solicita marca: "JIMMY CHAVEZ". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27011 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263532. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por BANGEL S.A. (Uruguay) solicita marca: "ASSY". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27012 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263533. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSALOS". Clase: Int. 5. Publíquese DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27013 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263534. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (URUGUAY) solicita marca: "CAUSALEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27014 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263535. Montevideo, 25 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "CAUSATON". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27015 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263481. Montevideo, 23 de junio de 1993 con esta fecha "1812 Ltda." (URUGUAY) solicitó registre la marca "MAROCCHI" de la clase 13. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27016 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263425. Montevideo, 18 de junio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A. (UY) solicita marca: "ECOTON". Clase 24, 25.
23) $ 244,00 10/pub 27019 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263330. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "D' ACUA". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27021 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263329. Montevideo, 17 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por POSSESSIO S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "INIMITAB". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27022 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263363. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA) solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27023 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263379. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 27029 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263380. Montevideo, 18 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA solicita marca: "IO DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27030 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.381. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "VOLARE DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27031 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.376. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "ALEIA NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 27032 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.377. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por DANIEL CALABIA, JUAN CROS, ARMANDO GERVAZ. Solicita Marca:



Clase Int.: 35, 38.
23) $ 488,00 10/pub 27033 Jun 30- v Jul 13

Acta: 263.378. Junio 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por MACRITEC LTDA. Solicita Marca:

Super deportivo

Clase Int.: 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 27034 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.482. Junio 23, 1993. HURS.A., solicita marca:



clase 37.
23) $ 366,00 10/pub 27039 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.483. Junio 23, 1993. A.U.E.F.A., solicita marca:



clase 41.
23) $ 366,00 10/pub 27040 Jun 30- v Jul 13

ACTA 263.484. Junio 23, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA., solicita marca: "OLYMPO", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 27041 Jun 30- v Jul 13

ACTA Nº 263544. Montevideo, 25 de junio de 1993 con esta fecha FORLAN CORAZO, PABLO solicito registro de la marca: "MIZUNO" de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27087 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263559. Montevideo, 28 de junio de 1993, con esta fecha Jorge Alberto Pereyra Roldán solicito registrar la marca: "LA FRAGUA" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 27090 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263547. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por GENENCOR INTERNATIONNAL, INC. (USA) solicita marca:

GENENCOR

clase Int. 1.
23) $ 488,00 10/pub 27096 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263546. Montevideo, 25 de junio de 1993. BILLY H. FOX, por MILES INC. (USA) solicita marca: "MYCELEX" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27097 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263554. Montevideo, 28 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca: "ZITHROMAX" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 27098 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263545. Montevideo, 25 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por GALDERMA S.A. (SUIZA) solicita marca: "SKINFILM" clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27099 Jul 01- v Jul 14

ACTA Nº 263525. Montevideo, 25 de junio de 1993. NORMAN FOX por NANVEL S.A. (Montevideo) solicita marca: "GIBI" clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 27100 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.555. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (USA), solicita marca:

COLOURINGS

clase Int. 3.
23) $ 610,00 10/pub 27101 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.556. Junio 28 de 1993. NORMAN FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca:



clases Internacionales: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 20, 21, 29, 32, 37 y 40 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 27102 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.557. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza), solicita marca: "TETRA LAVAL", clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 27103 Jul 01- v Jul 14

Acta 263.558. Junio 28 de 1993. NORMAN A. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. (Suiza)



clases Ints.: 7, 9, 11, 16 y 20 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 27104 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.519. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 27109 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.518. Junio 24 1993. ACUMULADORES MEXICANOS, S.A. DE C.V. SOLICITA: "AMERICA". Clase 9 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 27110 Jul 01- v Jul 14

ACTA 263.479. Junio 23 1993. EDITORA ABRIL S.A. SOLICITA:



Clase 16.
23) $ 366,00 10/pub 27111 Jul 01- v Jul 14

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.530. Montevideo, 8 de enero de 1993. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA) solicita patente de invención para: "MOLINO DE CONDIMENTOS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 818.942 de fecha 10/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26057 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.539. Montevideo, 22 de enero de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) patente de invención para: "COMPUESTOS ANTIPARASITARIOS" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 7009/89 concedida el 27 de junio de 1990 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $. 366,00 10/pub 26058 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1992. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nos. 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26059 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.534. Montevideo, 14 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "ANTAGONISTAS BENZOPIRANICOS Y RELACIONADOS DE LTB4" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 824412 de fecha 23/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26060 Jun 21- v Jul 02

Acta 23.598. Montevideo, 9 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN JABON PARA ESTETICA CORPORAL Y PRODUCTO", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26192 Jun 22- v Jul 05

ACTA U 3141. Montevideo, 20 mayo 1993. Martinoni, por HECTOR MONELOS y ENRIQUE HERNANDEZ, solicitan modelo utilidad: "AGARRADERA".
24) $ 183,00 10/pub 26204 Jun 22- v Jul 05

Acta 23.571. Montevideo, 23 de abril de 1993. NELSON GRODZICKI. Solicita: Patente de Invención sobre "IDENTIFICADOR MULTIPLE DE PATRONES DE VOZ Y/O PALABRA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 183,00 10/pub 26317 Jun 23- v Jul 06

Acta 23.541. Montevideo, enero 25 de 1993. JOSE L. GUICHON, por BRISTOL - MYERS SQUIBB COMPANY (US). Solicita: Patente de Invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE CONJUGADOS DE TIOETER", Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.1.92 Acta No. 07/824.951. Publíquese conforme Ley 101089.

24) $ 274,50 10/pub 26727 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3150. Montevideo, 11 junio 1993. CAROLINA GRIGNOLI, RAUL PEREZ, solicitan Modelo de Utilidad "SISTEMA DE SEÑALIZACION LUMINOSA INTERMITENTE" según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26746 Jun 28- v Jul 09

ACTA U 3149. Montevideo, 11 junio 1993. EDUARDO ALVAREZ MENENDEZ, solicita Modelo de Utilidad "NUEVO ELEMENTO CONSTRUCTIVO PARA LA FABRICACION DE TECHOS TABIQUES o SIMILAR", según Ley 14.549.
24) $ 183,00 10/pub 26747 Jun 28- v Jul 09

ACTA Nº 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nº 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26790 Jun 28- v Jul 09

Acta: 23.597. Junio, 9 1993. CONSTAR PLASTICS INC. SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "ENVASE CON BASE". PRIORIDAD: US Acta 07/896.136 9/6/92. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 274,50 10/pub 26984 Jun 30- v Jul 13



Ley 26/9/904.- Prometimos vender a INTERFOODCO S.R.L. carnicería LALO'S de Pedro Escuder Núñez 2109.- Acreedores al mismo.- MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS y GONZALO COMESAÑA.
25) $ 488,00 20/pub 24087 Jun 09- v Jul 06

LEY 26/9/904. Prometimos vender GRACIELA ABREO comercio Cnel. Alegre 1249. Acreedores allí. MARIA-RUBEN MARTINEZ.-
25) $ 244,00 20/pub 24754 Jun 08- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Calmen S.R.L. Vinería "Don Camilo" sita en Solano López 1438 bis. Acreedores a la misma.- LADISLAO WEISZ. TERESA MACIAS.
25) $ 488,00 20/pub 25009 Jun 11- v Jul 08

Ley 26/09/1904.- Prometí vender a Pibelandia S.R.L. el comercio "Pibe's" sito en calle Sarandí casi Florida, Edif. Marco de los Reyes local 003 ciudad de Maldonado.- Acreedores en el mismo.- Pibes Ltda.-
25) $ 488,00 20/pub 25168 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.9.904 - Urbano Fernández Pérez y Concepción González Fernández prometieron vender a Flor de Galicia S.R.L. bar sito en calle Colonia 2051 esq. Martín C. Martínez. Acreedores en el mismo.-
25) $ 488,00 20/pub 25208 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.09.904 Prometí vender carnicería en Juan R. Gómez 3164. Acreedores allí. Blanca Cor.
25) $ 244,00 20/pub 25760 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/9/1904. MYRNA y SHIRLA MARTINEZ, VICTOR DATRINDADE y CARLOS NORBIS prometieron vender a CPYSOUL LTDA. Salón sito en Colón 1557. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 25777 Jun 17- v Jul 14

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VAZCAN LTDA. prometió a León Martínez carnicería, José Pedro Ramírez 4999. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 25942 Jun 18- v Jul 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VEDACRI S.R.L. prometió vender a TINCOTAL S.A. bar y restaurant "San Martín", sito en San Martín 2600 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 540 Esc. 402.
25) $ 488,00 20/pub 25945 Jun 18- v Jul 15

Ley 26.9.904. María Isabel Campo González prometió vender a Multi-Shop S.R.L., salón sito en San Martín Nº 2440. Acreedores: San Martín 2440.
25) $ 488,00 20/pub 26489 Jun 28- v Jul 23

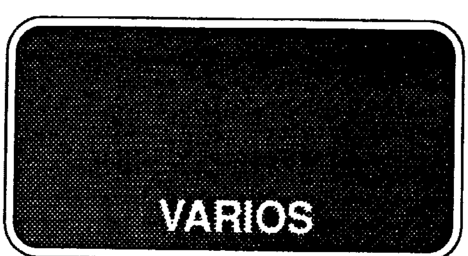
Venta de Comercio.- Ley 26/09/904.- Prometí vender a Eduardo Pita el Lavadero sito en Florida 1209. Acreedores: Soriano 887, apto. 302. Lucía Méndez.
25) $ 488,00 20/pub 26644 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. Ana María EIZAGUIRRE prometió vender a "LA CRUZ S.R.L.", comercio de recarga de garrafas de supergás, sito en Bolivia 2855, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 26926 Jun 28- v Jul 23

Ley 26/9/904. TERESA BLANCA ROSA LORAN-JULIO CESAR ACOSTA SPOSITO prometieron vender a Luis Walter Castella García "Salón Agraciada" en Av. Agraciada 2476. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27118 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/Set./1904. PABLO ROMERO ALONSO y MARIA ESTHER MORAGUES ANDRES cedieron a José María Varela Vera promesa compraventa de carnicería sita en Grito de Gloria 1440. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27119 Jul 01- v Jul 28

Ley 26/9/904. DANIELA RODRIGUEZ vendió a GRACIELA GUERRINO SALON EN PEREIRA 3081, acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 27145 Jul 01- v Jul 28



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

Se notifica al señor Gerardo Giordano Cardozo (Registro Nº 30576/7) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap, que dice:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falte sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad de formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente". Otorgándose diez días de plazo para presentar escritos de descargos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52272 Jun 30- v Jul 02

UTE

EDICTO

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado —en relación con las servidumbres que afectan a la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de las siguientes líneas aéreas de conducción de energía eléctrica.

a) **de 150 KV:**
1) Estación de Transformación de 150/60/30 KV en Villa Rodríguez- Proyectada Estación de Transformación de 150/60/30 KV Rosario (al Norte de la ciudad de Rosario, sobre la actual Ruta Nº 2).

b) **de 60 y 30 KV:**
1) Estación de Transformación Canelones I- Est. de Transformación Empalme Rutas Nos. 62 y 81 (Canelones).

2) Estación de Transformación 150/60/30 KV Rosario-Estación de Transformación Nuea Helvecia, en las cercanías del Cno. La Totora (Colonia).

3) Estación de Transformación de 150/60/30 KV Villa Rodríguez (San José)-Estación de Transformación Cardal (Florida).

4) Estación de Transformación de 150/30 KV Florida-Estación de Transformación 25 de Mayo (Florida).

5) Estación de Transformación Canelones- Estación de Transformación Paso de Cuello (Intersección de las Rutas Nos. 81 y 64, 15a sec. jud. de Canelones.

6) Estación de Transformación Nueva Helvecia- Estación de Transformación Ecilda Paullier.

7) «Anillo Urbano de Mercedes» (tramo Reductora Mercedes CONAPROLE).

8) Estación de Transformación Montevideo A- Estaciones de Transformación Nros. 11 y 29 (Tte. Galeano Nº 6730 y Ruta Nal. Nº 8).

9) Florida-San Ramón.

Por los Decretos Nros. 227/982, de 30 de junio de 1982 donde figura la línea 9), 23/985 de 23 de enero de 1985, (líneas 1), 5), 6), 7) y 8); y 148/990, de 21 de marzo de 1990 (líneas Rodríguez-Rosario en 150 KV, y 2), 3) y 4); teniendo presente el artículo 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad, Nº 14694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9722, de 18 de noviembre de 1937, **hace saber** que su Directorio, por R 91.-3295 de 23 de octubre de 1991 relativa a la línea de 150 KV, R. 91.-2546, de 7 de agosto de 1991, (líneas Nos. 1) al 5), R 91-1469, de 17 de abril de 1991 (línea Nº 6), R 91.-1471, de la misma fecha de la anterior (línea Nº 7), y por último R 91.-1215 de 17 de abril de 1991 (línea Nº 8) **designó a los inmuebles** que serán afectados por esas líneas aéreas de conducción de energía eléctrica y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de cada línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales b) y c) del art. 1º del citado Decreto-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de 30 (treinta) metros para las líneas de 30 y 60 KV.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustibles o cualesquiera clases de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcance, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente —entre otras hipótesis—, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluyen las prohibiciones y limitaciones que considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente, parala seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad —sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto—Ley 10383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de 150 (ciento cincuenta) metros del de las de 150 KV, y dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que junto con el tenor de las disposiciones citadas correspondientes, se encuentran de manifiesto por el término legal en el departamento de Topografía de UTE —Paraguay 2431 (Palacio de la Luz), piso 6º, ventanilla 620, Montevideo— y en los Juzgados Departamentales de la Capital, Juzgados de Paz de cada sección en el Interior, y Juzgados de Paz a cuyo ámbito de competencia territorial pertenezca cada inmueble y están incluidos —agrupados según cada línea y Sección Judicial a la que correspondan o correspondían, individualizados por su número padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

LINEA 150 KV RODRIGUEZ—ROSARIO

2a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (15 PADRONES)

2643 Eugenio F. Bentancor y Otros
8528 Pedro Bentancor
2587 Instituto Nacional de Colonización
2568 Héctor D. Echeverría
2764 Amalia T. Echeverría
4725 Eulogio Falero
16472 María J. Taglioretti de María y Otra
16474
16354 Fermín A. Echeverría Pérez
16353 Aurora C. Pérez Camp
16356 María R. Echeverría Pérez
16466 María J. Marín
2641 Andrés C. Hernández
12829
10529 Víctor y Duilio De León

7a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (77 PADRONES)

3334 Ilda Reyes de Choca
3360 Dalmiro A. Accinelli
3296 Manuel Reyes
3358 Rodolfo Reyes
3324 Lorenzo M. Pérez
3868 Lázaro Chwojnik
3325 Pedro F. Cerdeña y Otra
5977 Humberto I. Accinelli
5980 Eliamar Bauzá Cazard
5981 Carmen Fabre
5982
5983
15136 Vicente Copete y Otro
4175
4452 María Ruiz de Servetto
7215
3864 Paulino Carrique
3336
5837 Carlos Roca
6266
8868
5976 Antonio B. Capote
5978 Albin Eme y Otra
16548 Iglesia Católica Apostólica Romana Diócesis de San José
12786
3634 María González e hijo
6889 Milton R. Colla y Otra
6486 Libertad I. Damiano
5012 José M. Bermúdez y Otra
3471 Mercedes Arnejo e hijos
3455 Eleuterio P. Monetta
3457 Silvio Marzarolli
3640 Juan A. Bentancor
3633 María T. Almirón y Otro
3475 Eliseo Machi y Otra
3631
13518 Luis A. Presa
3440 Oscar Arena
3470
3552
6874
3591
3683 Dorcilio Calero
3535 Pedro Calero
3536 María Rodríguez y Otra
13703 Francisco Pérez
3891 Andrés Pérez Alonso
14633 Juan J. Birkhold y Otra
3554 Antonio F. Hernández
3374 Carlos R. Fajardo
12229 Manuel S. Rodino Arenas
3372 Rubens Alonso
6654 Darío Alonso y Otra
6655 Alberto Rodino Arenas
3373 José E. Mila
15468 Hebert A. Robaina
10900 Remigio N. Bentancor
10903
12622
10902 José M. Peña
12198 Onésimo Sellanes
12168 Luis A. Amado y Otra
12198 Jorge Eliche
3376 Gregorio Fabre y Otra
3375 Bárbara Travieso de Valles
3269 Carmen Elizalde y Otros
7241 Eva Machín Moreno
7237 Carlos Moreira y Otra
3280 Carlos M. Machín
3291 Francisco Güenaga
13131 Milton E. Rovere y Otra
7242 Elina Machín
13130 Lorenzo Fuentes
3268 Hermenegildo Fuentes
13169 Delio E. Montelongo
14659 Vicente R. Montelongo
8834 Atilio A. Bentancor

5a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE (60 PADRONES)

484 Víctor D. Hugo
541
3701 Emilio Robaina
3702 Lorenzo Vilche
3703 Hugo Ackermann y Otro
887
613 Francisca P. González
888 Nilo E. Ackermann
15431
5422
5425
5424 Adrián Rodríguez

5423 Severino Rodríguez
889
892 María D. Barrera
7870 Antonio A. Hernández
8096 Nicanor Bentancor
6559 Julio A. Severi
900 Juan Martínez y Otros
5648 Ana Rodríguez
10642 Octavio J. Rodríguez y Otra
4332 Eusebio Rodríguez
4267 Héctor I. Avero
685 Domingo Alonso y Otros
10641 Rúben Elvira González y Otro
8519 Rúben Elvira González
8526
8518
8436 Mateo Elvira Venazco
938 Daniel E. Ruiz
688 Blanca Arrondo
910 Guillermo G. Maccio
1049 Ana L. Bruce Hounte
8917 Juan M. García y Otra
8946 Liodis R. Acosta
15061
12357
8945 Tito M. Figueroa
12203
8944 Alberto I. Bessonait
5704 Felipe Peña
5682 Ruben A. Montelongo
1083
14019 Angel W. Pérez
5898 Emilio R. Gutiérrez
10619 Jesús Pérez
1052
1051 Raúl F. García Ponce y Otra
6188 Irma V. De Vera
1082 Irene De vera
1077 Esteban M. Pérez y Otro
6122 Mauro Trujillo
10689
10690 Juan F. Del Pino
10721 Esperanza Trujillo y Otros
10713 José Martínez y Otros
10714 Lauro Paulino
1071 Luis E. Arnabal
12986 Camilo Grenne
12987 Julián Medina

10a. SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE
(28 PADRONES)

8461 Fábricas Nac. de Cerveza S.A.
907
10022 Justina Sosa
944 Nestor y Nery Karlen
894 Inés Schaffner
895 Néstor R. Roher
18721 Erich G. Schaffner
6844 David G. Berger
932 Sonia Tiegler
933 Arnoldo A. Karlen
6927 Martín R. Arriaga
11899 Omar J. Frey
11339
11212 Enzo Malán
6424 Luis A. Cello
921 Aníbal R. Waller
920 El Estado Tesoro Escolar
919 Juana Berberech
8742 Gervasio Waller
916
7378 Sandallo Waller
7331 Aída Perdomo
7330 Luis J. Freccero
828 Berto G. Gutiérrez
669
1368 Hugo Tozzi y Otro
8281
11914 Daniel E. Rohrer

4a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA
(14 PADRONES)

956 Carlos Dreher
10681
948 José G. Silva
14666 Hipólito J. Frías
18278
11956 Juan D. Rivoir
960 Aurelio Ricca
7375 Leonardo Vonrotz
10150 Eduardo A. Bratschi
952 María E. Amorín
10282 Néstor G. Cougn
15569 Eduardo R. Fripp
951
1312 Juan A. Dalmás

3a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA
(10 PADRONES)

9056 Alga A. Nater
478 Otilia Nicola de Borrás
17624 Elena Borrás
480 Elena N. Bentancourt de Borrás
438 Elena Borrás
15430 Thomas Máximo Neuschul Perles y otros
6163 Thomas Máximo Neuschul Perles y Sra.
465 Elena Bentancourt de Borrás y otra
464 Norma Nelly Monay Díaz
463 Herman Nelson Hernández Calero y Sra.

NOMINA DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE 30 KV NUEVA HELVECIA—ECILDA PAULLIER
10a. SECCION JUDICIAL
(RURAL)

PADRON PROPIETARIO
18471 U.T.E
18801 ARTURO ROBERTO GUGELMEIER MIRANDA
6523 MARIA LILIAN GUGELMEIER MIRANDA
5350 BONIFACIO RAFAEL ARENAS PEOMBO Y SRA.
7185 CARLOS M. WILLEBALD
10725 « « «

SUB-URBANO

2415 EMILIO VARGAS
2416 ELIDA M Y GLORIA J. FERNANDEZ SILVA
2417 ROSEN ROSIA
2418 JUAN MADERA MARERO
2419 JUVENAL HERNANDEZ CABRERA
2420 ALFREDO MARCELINO CAQUIA
2421 RAMON TEODORO AYALA DOMINGUEZ
2470 PAULA PEREIRA
2471 MARIA LUISA RODRIGUEZ
2472 ORFILIA HAIDEE MORA DE LEAL
2483 SERGIO A. BERMUDEZ MARTINEZ Y OTRO
2482 DUBER NOEL BERMUDEZ
2481 RAMON ELBIO CORALES
2494 JOSEFINA, NELY, EDUARDO Y M. DE LAS MERCEDES ALBERTO FIGUEROA
2493 RICARDO PARETTI
2492 JULIAN A. ILICH
4435 ERNESTO AGUIRE Y SRA.

10a. SECCION JUDICIAL

7245 BERTA LEA ROBERT DE VLAHUSSICH
8867 CARMELO ESPINOSA PERDOMO
186 NUBIO CESAR RODRIGUEZ Y SRA.
14136 INES SCHAFFNER WOHLWEND Y OTRO
10939 « « « «
893 NELDO E. VONROTZ BERTINAT Y SRA.
18721 OSBALDO ALBERTO WALLER ROHER Y SRA.
895 NESTOR R. ROHER BONNET Y SRA.
944 NESTOR, EDUARDO Y NERY KARLEN
10022 JUSTINO SOSA
907 F.N. CERVEZA S.A.
8461 « « « « «
11212 ENZO MALAN NEGRIN
11339 OMAR JAVIER FREY KARLEN
11899 « « « «
10950 ISMAEL PEÑA DAGUERRE Y SRA.
933 ARNOLDO ARTURO KARLEN
942 ELBIO BERNARDO WALLER ROHER Y SRA.
6844 DAVID GUILLERMO BERGER
7109 ALBINA E. KEHR DE WURTH
931 ALFREDO WALLER
14420 « «
930 LEONILDA INES ROHER HABERLI
17450 OSCAR ALBERTO ROHER
13827 ALFREDO DAVID MORGAN COLLAZO Y SRA.
11895 EDELBERTO NELSON HONEGGER
664 NESTOR A. WALLER COLLAZO Y SRA.
922 DANIEL EMILIO ROHRER WURTH Y SRA.
8278 LUIS E. GUTIERREZ BRATSCHI
5346 « « «
10938 JUAN CARLOS CURBELO MENDEZ
7525 GUALBERTO R. SENA
12386 LUIS HUMBERTO GARCIA
828 BERTO G. GUTIERREZ
7330 LUIS JUAN FRECCERO MOROING Y SRA.
7331 AIDA PERDOMO RODRIGUEZ E HIJOS.

5a. SECCION JUDICIAL

7867 ROBERTO RAUL BERNARDI MORO
3705 CAMILO S. GONZALEZ
3704
12428 CEFERINO ROBUSTIANO GONZALEZ
3706 JUANA FRANCISCA GONZALEZ
892 MARIA D. BARRERA
10827 GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y OTRA
15369 HECTOR SANTIAGO PONCE PRIETO
10507 JOSE RAFAEL GONZALEZ LARGHERO

(SUB-URBANO)

139 JUAN RODRIGUEZ Y OTRO

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—EMPALME RUTA Nº 81 Y RUTA Nº 62

Departamento CANELONES **Sec. Judicial 1a.**

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 186

5008 U.T.E
2019 Fortunato Sorbara Macedonio

MANZANA 187

2034 Apolinario R. Baleiron
2036 Ma. A. González Ledesma de Pérez
2037 Alberico Reye Francia
5389 Jorge Reye Lorenzo

MANZANA 189

3536 Fortunato Sorbara Macedonio
5517 Luis A. Gasco Muñoz y Sra.
5518 Juan P. Pagano y Sra.
1918 Gregorio Bentancor Olivar y otra
3741 Segunda J. Pagano de Mesere
3740 Ma. Luisa Pagano de Cava
1914 Margarita Pagano de Curbelo
1917 Pedro Tessitore
1913 Eusebio Santamaria
1912 Valentín Raviolo Piana

MANZANA 201

4483 Francisco L. Pastorino
4484 Francisco L. Pastorino
4485 Pepino Losardo y Sra.
5454 Francisco L. Pastorino
1872 Ruedim S.A.

3199 Marcos Eugenio Pastorino

MANZANA 216

1848 Candido Gulia
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra

MANZANA 259

1801 Domingo Ramos Olivera
A No se hallaron datos actualizados
7188 Miguel y Gilberto Tallac
7187 Alfredo Tallac
19122 Alicia Velasco
7189 María Esther Jiscard Caprile
42576 Juan C. Meirana Dabove
42575 Jaime B. Espinosa y otra
7190 Alfredo Espinosa y otra
48184 María y Elida Tonelli Yequi
11121 Ana María Craver Marichal
18848 Alvaro G. Lema Izarrualde
11749 Inocencio Falcone Blanco y otra
29660 Elda Volonte de Priguetti
NOTA A: De acuerdo a la información contenida en la lámina catastral antecedente es parte del Padrón Nº 7188.

SECCION JUDICIAL 2a.

12384 Ricardo Rodríguez Rodríguez y Sra.
11051 Carlos L. Artucio Rodríguez
19915 Ana María Artucio Izaguirre
4341* Ramón M. Alvarez de Ron
13621* Juan Ferrari
13945 La Republicana S.A.
13506 Ramón M. Alvarez de Ron y otra
13502 Roberto Prandinio
40645 U.T.E
*NOTA. No se halló documentación que determine el deslinde.

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 60 KV NVA. HELVECIA—ROSARIO

Departamento COLONIA Sec. Judicial 10a.

PADRON PROPIETARIO

18471 U.T.E
14427 Milda Frida Schwyn
18831 Marilena Pérez y otro
17103 Juan Pablo Duarte
659 Emilia Carlota Alhers
872 Adriana H. Roth y otro
873 Norberto Cristaldo Schwyn
881 Alfredo Osvaldo Binggeli
874 David Berger
683 Matilde Hodel de Bratschi
7491 Alfredo Osvaldo Binggeli
880 Alfredo Osvaldo Binggeli

SECCION JUDICIAL 3a.

490 Ruth Ines Roth Nater de Tobler
9037 Olga Alicia Nater Shutz e hijos
1942 Emilio Tobler Roth
7253 Ramiro Julio Borras
7684 Elena Borras de Siniscalchi
479 Ramiro Julio Borras
17622 Elena Borras de Siniscalchi
438 Elena Borras Bentancourt
480 Elena Licia Bentancourt de Borras
6316 Milton Bonilla Collazo y otros
A- Fracción a expropiar por UTE, parte del Padrón 15430

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV RODRIGUEZ—CARDAL

Departamento SAN JOSE Sec. Judicial 2a.
PADRON PROPIETARIO
2641 U.T.E
7540 Mariela O. Cabrera y Luis A. Perdomo
2552 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
16577 Suc. Manuel Florencio Rodríguez
8828 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6464 Josefa L. Posse y Pablo Falero
6271 Agustín De León Clavijo y otra
2550 Víctor Hugo y Duilio Agustín De León Torterolo
5283 Benigno y Pablo Pérez Torterola
6130 Pablo Falero
2543 Benigno J.C., Pablo Pérez Torterola y Sras.
5969 Luis Alberto Etcheverry Suárez
2544 Teresa González Guerra de Beisso y otros
14084 Francisco Juan Carvallo Pizzorno y otros
4402 Julia E. Placeres Pastorino y E.J. Martínez Verdino
701 Antonio Cabrera Rodríguez
2181 Adolfo Alfredo Bértola
2629 Amado Nandin
2605 Teresa González Guerra de Beisso y otros
15425 Marcos Cayetano Marín Taglioretti
16021 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
10420 Abel Zunino
2207 Estela Besio
826 Abel Ubaldo Pérez Alonso y Sra.
1973 Víctor Hugo Steiner
2727 Mario Lorenzo Pereira Cabrera
10740 María Antonia Marina Zunino
8638 Juan Francisco García Lagarmilla
8639 Juan Francisco García Lagarmilla
11681 Elena García Sarasua
13087 Elena García Sarasua
8640 Blanca Elena Sarasua de García e hija
8641 Blanca Elena Sarasua de García e hija
7805 Fernando Juan Martelleti Peisino
2149 Martín Carlos Olaondo González y Sra.
13193 Aurelia Asunción Scarone e hijos
2144 Carlos José Antonio De Cores Helguera y Sra.
2143 María F. de Failache
5644 Rosario F. de Perdomo y otros
2142 Natalia Camacho
5864 Olga N. Scalabrino de Maldonado
5863 Olga N. Scalabrino de Maldonado

Departamento FLORIDA SEC. JUDICIAL 13a.

118 Elsa Doris Laita
7068 Pedro Scabino y Sra. y otro
123 Suc. Francisco Chucarro e hijos
13192 Lorenzo Scalabrino Canzani
101 Miguel Antonio Azpiroz Cestau

MANZANA 39

506/507 Intendencia Municipal de Florida (I.M.F.)

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—25 DE MAYO

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
13994 UTE
734 Federico Meikle
10202 Nelson W. Rodríguez Martínez y hnos.
6669 José Andrés Rodríguez y Sra.
731 Leopoldo Ruperto Pérez

DEPARTAMENTO FLORIDA SECCION JUDICIAL 1a.

4313 María Antonia Graña e hijos
4312 Nicasio S. Mendieta
10266 Orlando y Jorge Centurión
6154 Mario A. Falero Cruz y Sra.
4307 José A. Escudero

SECCION JUDICIAL 12a.

410 Félix M. Santarcieri y Sra.
411 Félix M. Santarcieri y Sra.
11009 Cono Enrique De Luca
412 Cono Enrique De Luca
15107 O.S.E
415 Francisco Ubaldo García
7487 Francisco Ubaldo García Gahn y Sra.
7486 Washington E. Ramón Barreiro y Sra.
417 Luis Alberto Santarcieri
419 Elbio Reyes Basignani
7139 José A. Vidal
6958 Justino César Luzardo Tejera y Sra.
434 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
433 Sergio Eduardo Prosper Nieves y Sra.
432 Román Negrín Negrín
11742 Pablo Francisco Cabrera
11743 Pablo Francisco Cabrera
11744 Pablo Francisco Cabrera
182 Nelson Cono Negrín Geandich
181 Delia Garabagno Morales de García
157 Antonio Balestena Albistur y otros
4805 Ruben Antonio Rava
15037 O.S.E
15115 Ruben Antonio Rava
10373 Ruben Antonio Rava

MANZANA 25

136 Leopoldo Estela Bruschi Borsoni

MANZANA 29

159 Mario Norberto Ortega

MANZANA 24

135 Suc. Mauricio Gordano
134 Martín Muñoz
133 Nelson R. Forlano Rodríguez
729 Ma. A. Berdias de Chiarla

MANZANA 28

152 Carlos Ma. Larrañaga Mariscurrena
969 Juan Pablo Santamaría Giacosa
968 Elida Renee Castro Cabrera
967 Juan Pablo Santamaría Giacosa
966 José L. Pérez Rocca
150 Angel Luis Colombo y Sra.
149 Juan Pedro Camejo Monroy
148 Luis A. Pérez Pacheco y Sra.
147 Elida Renee Castro Cabrera
146 José Gordano
145 Roberto Milbeck

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV CANELONES—PASO DE LA CADENA

Departamento CANELONES Sec. Judicial 1a.

PADRON PROPIETARIO

MANZANA 216

1848 Candido Gulla
4643 Carlos Francisco Carrara
1839 Juana Ospitales Robaina

MANZANA 273

1826 Lionel Alfaro

MANZANA 265

1812 Elsa Meneghetty

MANZANA 260

1802 Mónica Besio y otra
1805 Julio A. Santos Hernández
1803 Alfredo Rodríguez Braida
24654 Leonida Díaz Salomone e hijos
11120 Walter Adrián Lema Campi
29171 Francisco Guillermo Lema
11119 Casimiro Bentancor Delgado
18659 Osvaldo Romero Fuentes
29022 Osvaldo Romero Fuentes
18666 Margarita Pineyro Christophersen

47561 Ubal Dámaso Díaz y Sra.
18664 Pedro José Santo Panierotto
18662 Juan María Lanzavechia
17008 Juan Damiano Protasio
7731 Lida L. Dabove de Rapetti
7062 Paula Marsella de Damiano y otros
49259 Néstor Tabaré Damiano Castro
7148 Romulo Dabove
7733 Juan Ramón Notte Barreto
42608 Ademar G. Bentancor Morena
42611 Margot Esther Notte Damiano
7935 Marcos Dabove Marichal y otros
7252 Ramón A. Murialdo Tasistro
7254 Luis Murialdo
12385 Hebert Damiano
7238 Titi Antonio Damian Fuentes
44844 Luis A. Damian Sesilia
10428 Claudio Damian Castro
12354 Selva Boidi Damiano
7260 Isidro Hernández Marsella y hnos.
45058 Elida Z. Dabove Damian
45057 María R. Dabove Damian
45056 Adrián Amilcar Dabove
7274 Amilcar B. Campi Lugano y Sra.
48079 Juan A. Prego Ricaldi y Sra.
13101 Ramón E. Damian
42088 Orlando H. Murialdo
8956 María Balbiani de Lema e hijas
48080 Luis Alberto Bermúdez Bentancor
13075 Antonio Bermúdez
45525 María Balbiani de Lema e hijas
7278 María Balbiani de Lema e hijas
7279 María Balbiani de Lema e hijas
7282 María Balbiani de Lema e hijas
7283 Odilia E. y Nelba Mauren Caubet y otros
14616 Homero J. López Perpetuo
14615 Angela M. Bertolatti Acosta
42568 Luis Anibal Fraquia
14613 Nestor Willian Fraquia
14612 Ricardo H. Scagni González
14611 Juan P. Gallo y otro
14610 Juan P. Gallo y otro
7284 Hebert Damiano y otro

SECCION JUDICIAL 13a.

15193 Aida y María A. Hernández
7302 Antonio D. Dabove

SECCION JUDICIAL 15a.

29604 Wilfredo Medina
4092 Esteban Vera Carol
11711 Wilfredo Medina
12683 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12684 Alberto Mario Alonso Esteche
17551 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra
12688 Juan C. y Raúl Boidi
4071 Alberto M. Alonso y otros
12690 Alberto M. y Heber L. Alonso y otra

PLANO PARCELARIO LINEA DE TRASMISION DE 30 KV FLORIDA—SAN RAMON

Departamento FLORIDA Sec. Judicial 5a.

PADRON PROPIETARIO
8449 U.T.E
788 Herminic Besozzi de Mariscurrena
787 Herminic V. Besozzi de Mariscurrena
9375 Esteban Godan y Sra.
786 Oscar Ildefonso Santana
7126 Félix Francisco Irureta Saralegui
7443 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
9045 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
4517 Gaspar Dionisio Rovaina Ferreira
694 María A. Goldaraz Guichon y otro
13314 Miguel Arrospide Otegui y Sra.
5437 Alberto Brito Fernández
8642 San Luis del Arias S. en C.
14976 San Luis del Arias S. en C.
4789 Santa Martha S. en C.
13514 La Madrugada S.A.
598 La Madrugada S.A.
6109 Reliance S.A.
10813 Lores María Victorica Roca de Garostiza
600 Norma Etel González de Pardie
602 Raúl Rodríguez Barrios
5949 Raúl Miguel Rodríguez Barrios
604 Raúl Rodríguez Barrios
607 Pedro María Garrido y otros
9103 Saturnino Antonio Rios y otro

SECCION JUDICIAL 11a.
MANZANA 178

1990 BANFED y otros
1715 Pedro Raúl Laborde

MANZANA 177

1710 Wetalmira Victoria Maciel de Varela
1706 Agustina Vence de Pérez
2195 Carlos y Herten Oscar Viña
1960 Juan Pedro Tapie
2721 U.T.E

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para éstas en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C, del Decreto-Ley Nº 10383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del Decreto-Ley mencionado, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de una o varias de las líneas que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el departamento de Topografía de UTE, o ante el o los Juzgados de Paz Departamentales, o el Juzgado de Paz del domicilio del interesado —si coincidiera con el lugar de ubicación del respectivo inmueble afectado o fuera de aquellos que han sido mencionados en el presente edicto— desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
División Obras y Proyectos de Explotación Industrial
Departamento de Topografía.

ANILLO DE LA CIUDAD DE MERCEDES DE 30 KV

PADRON PROBABLE PROPIETARIO

Jurisdicción de los Juzgados de Paz Departamentales de 1º y 2º Turno de Mercedes (ex del Jdo. de Paz de la 1a. Sección).

2.429 Ruben y Elbio Monnet
9.495 Juan Pablo Rivero y otros
8.349 y 2.279 Miguel Raccioppi
2.348 Miguel Angel Colo
2.555 Israel Mirengof Dubiansky
2.437 Bino Capettini y otra
2.446 Acodike Supergas S.A.
2.372 Luis Alberto Imas
2.302 Miguel Angel Pangallo y otros
3.216 Francisco E. Ponte
4.065 Suc. de María Priano
2.594 Juan Carlos Gutiérrez Vique
6.720 Latapie Hnos.
3.175 Antonio Silvano Carozo y Otros
2.399 Liga Uruguaya contra la Tuberculosis
2.464 Julio María Campanella
5.295 Mario Conrado Haller
2.257 Juan Antonio Domínguez Rodríguez
3.044 Humberto Darío Baldi y otro
3.189 Sabino Ceferino Del Pino
2.465 María Ema Callero
3.261 Félix Severino Cornelli
5.998 Humberto y Enrique Ponte
2.398 María Cristina Méndez Martínez y otros
3.207 Francisco Enrique Ponte
5.350 Francisco, Enrique y Humberto Ponte
5.351 CONAPROLE

MONTEVIDEO «A» ESTACION Nº 11

PADRON PROPIETARIO
92.230 Suc. JOVITA LOPEZ de MARTINEZ
92.231 JACOBO BONOMO HABIF
115.052 LUIS A. TORNATIS SEVEGA y Otros
161.733 JACOBO BONOMO HABIF
161.732 JUAN C. RODRIGUEZ
92.232 CHRISTIAN SORENSEN SARUTE y Sra.
161.731 RAFAEL MERCADAL ROMERO y Sra.
114.756 SAUL F. ALVAREZ
114.757 SAUL F. ALVAREZ
108.205 Suc. ARTURO ABELLA
190.749 CARLOS A. PIÑA BON y Sra.
108.202 Suc. JULIO A. BONIFACINO FERNANDEZ
401.966 Suc. ROMULO MAGGI
401.967 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
108.203 PIETRO ZEOLI CAPOZZI y Sra.
169.156 JOAQUIN R. MORGADO VICENTE
400.890 Suc. NORBERTO DELASCIO
145.127 ANA ITHURRALDE y Otro.
92.455 ERNESTO MAGGIORINO FONTANA
92.456 LAURA M. MORGADO VICENTE
92.457 Suc. ENRIQUE M. CIOCCA BASSO
92.643 HUGO R. CARBONE OTASSO y Sra.
168.489 RAMON G. SILVA TECHERA
59.199 RAMON G. SILVA TECHERA
410.380 RAMON G. SILVA TECHERA
410.841 JUAN P. PARDIE TABASSI y Sra.
402.199 JOSE P. ALACHIO SANSCRITTO y Sra.
92.642 LEYLA MARY FERNANDEZ y Otro
196.485 RUBEN C. CANEPA RAMORINO y Sra.
196.486 JOAQUIN TABOAS MARTINEZ y Sra.
196.487 IVO LUZ SOSA
196.488 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.489 MARIA I. RABELLINO BERRIOLO y Otro
196.490 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.491 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.492 DOMINGA MACIEL RODRIGUEZ y Otro
196.493 STELLA MARIS VAZQUEZ PEREZ y Otros
196.494 ESMIR BONILLA MARISQUERENA y Sra.
196.495 ALFREDO EDUARDO MENDEZ y Sra.
196.496 Suc. JOSE SBARBARO CARZOLIO
196.497 BANCO DE COBRANZAS
196.498 PAULO BAUTISTA PEREZ y Sra.
196.499 Suc. BASILIA LEIVA VELAZCO
196.500 RUPERTO MEDARDO CANDAMIL
196.501 Suc. MAXIMO BERMUDEZ
401.075 MIGUEL R. PEREZ MARTINEZ y Sra.
92.147 Suc. ROBERTO VELASCO LOMBARDINI y Otros
404.264 LUIS CARIGLIANO y Otros
116.934 Suc. JUAN CADEMARTORI RISSETTI y Otros
92.143 JUAN RAFFAELLI PUCCI
92.146 CATALINA I. M. CALCAGNO y Otro
124.180 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
144.559 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
407.128 ROBERTO ZUNINO MIRANDA y Sra.
407.130 JUAN DELFERRO MAZZONE y Sra.
158.876 ARIEL CENDAN FREYRE y Sra.
92.110 ANA M. T. CENDAN MORELLI y Otro
159.174 ANIBAL ERASMO SANGUINETTI y Otro
159.175 JULIO C. CAZZULO REYES
90.650 ALICIA I. UZAL PEÑA y Otros
90.651 ENRIQUE ABATTINO
78.919 BARBARA U. HOFMEISTER WIPPRECHT
78.920 SERGIO R. FERNANDEZ MACHADO
144.560 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.643 SUC. GAUDENCIO BARLOCCO VALLARINO
90.645 LEONARDO A. KUSTER TACCINI
90.501 CARMELA CANDIA de LOMONACO y Otros
90.474 NELSON W. GIACOBBE RAFFAELE y Otro
90.475 JUAN RUA FERNANDEZ
90.479 EMPRESUR S.A.
117.208 RAMON UMPIERREZ PARIANI
117.209 JOSE MODESTO GUTIERREZ CAL y Sra.
118.944 Suc. PEDRO P. A. BONIFACINO

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51984 Jul 01 - v Jul 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

"Se notifica al señor Ricardo Leiva (Registro 21.795) de la Resolución de Directorio Nº 764/8/92 de fecha 6 de agosto de 1992, recaída en Expediente 220.112, que dice:
1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 38 y vuelta del expediente Nº 220.112, con relación al recurso jerárquico interpuesto por el señor Ricardo Walter Leiva Luquez contra la resolución de la División Relaciones Industriales de fecha 10 de Abril de 1991 que dispuso la aceptación de su renuncia.
2º) No hacer lugar al recurso citado en el artículo anterior, por los motivos que surgen del citado informe".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52273 Jun 30- v Jul 02

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

"Se notifica a la señora Iris Nelly Mea Palavecino la Resolución de Directorio Nº 1265/12/992 de fecha 17 de diciembre de 1992 recaída en el Expediente D-Nota 22714 que dice:
1º) Tomar conocimiento del recurso de revocación presentado por la señora Iris Nelly Mea Palavecino, viuda del ex funcionario Milton Peydro, contra la Res. (D) Nº 806/8/992 de fecha 20 de agosto de 1992.
2º) No hacer lugar al recurso de revocación referido en el artículo anterior, basado en el informe de Asesoría Legal Nº 84.105 de fecha 17 de noviembre de 1992, obrante de fojas 5 a 6 del expediente d-Nota 22.714."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52274 Jun 30- v Jul 02

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

"Se notifica al señor Walter Colina (Registro 21.925-4), la Resolución de Directorio 1260/12/1992 de fecha 17 de Diciembre de 1992 que dice:
1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 131 y vuelta del expediente Nº 220.683, con relación al recurso de revocación interpuesto por el ex funcionario de la División Alcoholes señor Walter Colina Maubrigades (Reg. 21.925-4) contra la Res. (D) Nº 561/6/992 de fecha 18 de Junio de 1992, por la cual se dispuso la baja del reclamante.
2º) No hacer lugar al recurso mencionado en el artículo anterior, en mérito a los argumentos expuestos en el referido informe."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52275 Jun 30- v Jul 02

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (ANCAP)

Se notifica a la señora Gina Castillo (Registro 14.868-1), la Resolución de Directorio Nº 1214/12/992 de fecha 3/12/92 recaída en Expediente 219.316, que dice:
"1º) Tomar conocimiento de los petitorios presentados por ex funcionarios jubilados de la Administración, en expedientes Nos. 219.306, 219.307, 219.308, 219.313, 219.314, 219.316, 219.322, 219.323, 219.324, 219.331, 219.374, 219.380, 219.462, 219.470, 219.591, 219.674, 219.676, 219.689, 219.691, 219.700, 219.708, 219.711, 219.767, 219.769, 219.770, 219.823, 219.847, 219.860, 219.861, 219.966, 219.970, 219.981, 220.209, 220.253, por los que solicitan se incluya el sueldo anual complementario en la base de cálculo del subsidio que perciben en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 16.127.
2º) No hacer lugar a las peticiones a que se refiere el artículo anterior, en mérito a lo expresado en informes Nos. 84.013 de Asesoría Legal y 6.06-943/36/92 de la División Relaciones Industriales, obrantes de fojas 15 a 16 y 17, respectivamente, del Expediente Nº 219.316.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52276 Jun 30- v Jul 02

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una servidumbre de acueducto, sobre el inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43943, propiedad de Nelson Passalacqua y otros, siendo el área a afectar de 1162 m2 10 que se deslinda así: al NE: 2 rectas de 82 m 30 y 225.35 de frente a Camino Vecinal. Al SE: 3.82 con Pad. 161745. Al SW: 2 rectas de 238.20 y 69.39 con resto del Pad. afectado. Al NW: 3.62 con Pad. 43942, el expediente Nº 255596/92 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º Piso, Montevideo.
Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52310 Jul 01- v Jul 05

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 22 de Junio de 1993.
- Se notifica al Sargento 1ro. (PE) Eduardo Angel GUTIERREZ ROMAN Cédula de Identidad No. 1.656.424, Cred. Cív. Serie BPH No. 13081, perteneciente al Departamento de Claves y Comunicaciones, que por Resolución de esta Jefatura de fecha 15 de Junio de 1993, Carpeta de Informaciones Sumarias No. 111/92, Expediente Jefatural No. 48/84, se le declara Cesante por "Abandono del Cargo", con fecha 29 de agosto de 1992, por estar comprendido en las causales de Cesantía previstas en el Inciso D) del Artículo 26 del Decreto No. 644/71 y Artículo 83 Literal F) de la Ley Orgánica Policial.
27) $ 219,60 3/pub 27025 Jun 30- v Jul 02

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T.Y.R.

El Banco de Previsión Social cita a las empresas que a continuación se detallan a concurrir a la SUCURSAL ROCHA DE LA ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION, sita en 1º de Abril y A. Sensión (Depto. de Rocha) en el plazo de diez días corridos a partir de la presente publicación, a efectos de tomar conocimiento de obligaciones determinadas, bajo apercibimiento de darlos por notificados:
No. Empresa - Nombre de la Empresa - Período Avaluado - Deuda.
236.398 - GUERRA COPELLO, Jacinto - 01.03.82 al 31.10.89.- $13.085,oo.
365.446 - MEGO, Teresa - 01.02.83 al 30.06.88.- $4.597,oo
629.210 - OLIVERA SANCHEZ, Carlos - 31.05.84 al 31.07.88.- $ 681,oo.
784.697 - SERRA ALABAU, Juan -01.03.82 al 31.05.84.- $ 5,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.01.83 al 31.05.84.- $ 91,oo.
853.490 - IMPERIAL, Gerónimo - 01.09.89 al 30.04.90.- $ 2,oo.
1.508.067 - ALVAREZ VIDAL, Juan - 07.10.82 al 30.06.88.- $ 457,oo.
1.508.137 - GOMEZ GRAÑA, María Cirila - 01.04.83 al 31.08.86.- $ 138,oo.
1.508.566 - SOSA CHAPORE, Julio - 01.06.88 al 31.10.89.- $ 371,oo.
1.508.618 - PEREYRA CRUZ, Nilo - 02.01.86 al 28.02.89.- $ 966,oo.
1.508.733 - BONILLA, Venturosa - 05.05.86 al 30.08.88.- $ 73,oo.
1.508.738 - PESCA ROCHA S.R.L. - 30.04.86 al 23.09.86.- $ 207,oo.
1.508.875 - NUÑEZ DINEGRI, María - 09.04.87 al 30.09.88.- $ 202,oo.
1.508.975 - RIVERA PERMUY, Oscar - 07.09.87 al 31.12.87.- $ 50,oo.
1.550.602 - LAMANNA DE LEON, Jorge - 01.10.87 al 30.09.88.- $ 398,oo.
1.550.604 - GOMEZ SABATTINO, José - 28.10.88 al 30.09.88.- $ 135,oo.
1.550.806 - CALLEJAS, Myriam - 28.10.88 al 31.01.89.- $ 318,oo.
1.550.857 - NISHANIAN, Sara y PEREYRA GALIANO, Angela - 23.01.89 al 26.07.89.- $ 97,oo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51721 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa ELSA CRISTINA TESTA SILVERA, que se le confiere vista del expediente 911.341.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52288 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa RAMIRO FERNANDO PINTOS PINTOS, que se le confiere vista del expediente 287/92.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52289 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a HECTOR MARTINEZ DE LEON, que por resolución Nº 252/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 606,52, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-150.083.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52290 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a HECTOR HUGO GONZALEZ SAVOIA, que por resolución Nº 251/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 389,39, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-147.025.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52291 Jul 01- v Jul 05

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA GENERAL TECNICO JURIDICA
PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a RUBEN EDUARDO CUPARO GARCIA, que por resolución Nº 250/92 de fecha 16.12.92, se aprobó un cobro indebido de su parte, por la suma de $ 385,94, intimándosele su pago dentro de un plazo de 10 días y autorizándose la iniciación de la acción judicial para el caso de que no fuera abonada en plazo, expediente T-137.802.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52292 Jul 01- v Jul 05

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.U.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE UCOT Y TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Gral. Ordinaria de Delegados Asambleístas reunida el día 26 de marzo de 1993, se convoca a los Sres. Asociados de CAYCU a participar del Acto Eleccionario para la renovación parcial de integrantes de los siguientes órganos: Consejo Directivo y Comisión Fiscal. El acto electoral se realizará el día 10 de julio de 1993, en el horario de 9 a 18 hs. en los locales de la Cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3436/40 (Mdeo.), Av. 8 de Octubre 3889 (Mdeo.), Av. Gral. Artigas 1063 L. 12 (Pando), 25 de Mayo 563 (Minas).
Podrán participar de dicho Acto Eleccionario todos los socios de la Cooperativa habilitados de acuerdo a lo previsto por el art. 8 inc. C, de los Estatutos Sociales, cuyo padrón se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la misma.
27) $ 488,00 5/pub 26927 Jun 29- v Jul 05

VARIOS

COMUNICADO.
BLIMENCO S.A.

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "G-3" Matrícula No. 657 del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del puerto de Montevideo, por el de "MATHILDA". Montevideo, 7 de junio de 1993.- Capitán de Navío (CIME), Ricardo Medina, Director Registral y de Marina Mercante.
Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.-
27) $ 610,00 10/pub 26611 Jun 25- v Jul 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ELSA SUAREZ PEREZ DE MARTINEZ. Sucesión. Fa. B/45/93 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 24 de junio de 1993. HABILITESE LA FERIA JUDICIAL MENOR.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 26979 Jun 30- v Jul 13





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

ARTURO MOMIGLIANO DEBENEDETTI, (Ficha S/253/93).
Con habilitación de Feria.
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27167 Jul 02- v Jul 15

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINTOS CASTILLO THELMA ELIDA, (Ficha B 68/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27217 Jul 02- v Jul 15

GONZALEZ MANFREDI MARIA ESTHER ANASTASIA O ANASTACIA Y ROSA BRIGIDA, (Ficha B 66/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27218 Jul 02- v Jul 15

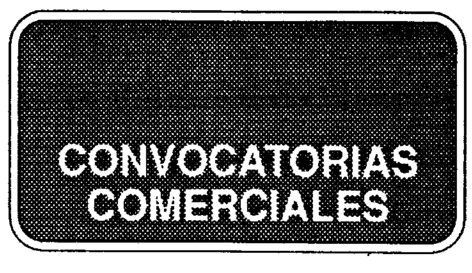
CACERES MARIO SIGIFREDO, (Ficha B 69/ 1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27219 Jul 02- v Jul 15

BIAVASCHI ETCHEGOYEN EUSTAQUIO, (Ficha B 67/1993).
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27220 Jul 02- v Jul 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIRTHA PERLA LISORIO LYONNET, (Ficha B/85/1993).
Dolores, 23 de junio de 1993.
Se habilita la Feria Judicial Menor.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27188 Jul 02- v Jul 15



ATIKI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 14 de julio de 1993 a las 14 horas, en nuestras oficinas sociales de la calle Misiones 1481, Piso 4, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria Anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2) Designación de Accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los Resultados.
De acuerdo al Art. 18 de los Estatutos Sociales, los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del país. El Directorio.
03) $ 292,80 3/pub 27254 Jul 02- v Jul 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 812179 habilitado en Juan Ortiz 3163. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27162 Jul 02- v Jul 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69.2391 habilitado en Hipólito Irigoyen Nº 1618. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 27257 Jul 02- v Jul 06

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)

EDICTO - Emplazo al Señor Jorge Walter LOPEZ LOPEZ - C.I. 1.740.129-5 a concurrir dentro del 3er. día hábil al local de División Jurídica sita en San Salvador Nº 1674 - Oficina Nº 08, a fin de prestar declaración en los Expedientes Nº 2375/ 92 y 167(0)/93. Procuradora Daniella RAMOS. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS, SERVICIO DE PRENSA Y DIFUSION.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 52315 Jul 02- v Jul 06



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace saber a los interesados que por Resolución de fecha 23 de marzo de 1993, el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación, los bienes inmuebles que se detallan a continuación, sitos en el Paraje Peñarol, 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, cuyos propietarios, según información registral, son los que se indican:
Padrón 410.944 - Superficie: 540 mts.
Padrón 410.948 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.957 - Superficie: 500,05 mts.
Padrón 48.539 .- Superficie: 938,15 mts.
Padrón 410.971 - Superficie: 904,90 mts.
Padrón 410.973 - Superficie: 906,05 mts.
Todos propiedad de Juan Franciullo y Obdulia Parodi.
Padrón 410.945 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.946 - Superficie: 500,50 mts.
Padrón 410.950 _ Superficie: 501 mts.
Padrón 410.951 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.952 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.953 - Superficie: 573, 55 mts.
Padrón 410.954 - Superficie: 522,40 mts.
Padrón 410.955 - Superficie: 520,70 mts.
Padrón 410.956 - Superficie: 553,85 mts.
Padrón 410.958 - Superficie: 502,50 mts.
Padrón 410.962 - Superficie: 500,80 mts.
Padrón 410.963 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.965 - Superficie: 575,25 mts.
Padrón 410.967 - Superficie: 532,70 mts.
Padrón 410.968 - Superficie: 670,90 mts.
Padrón 410.970 - Superficie: 904,30 mts.
Padrón 410.974 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.976 - Superficie: 500 mts.
Padrón 410.979 - Superficie: 814,30 mts.
Todos propiedad de Arturo Toscano.
Se notifica a los propietarios respectivos, sus sucesores, apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales y/o personales o sus ocupantes a cualquier título, a efectos de deducir sus derechos en el plazo de ocho (8) días, plazo durante el cual quedarán las actuaciones de manifesto, ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Zabala Nº 1427); tramitándose esta expropiación bajo el expediente Nº 3540/92.
Montevideo; Junio 2 de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52316 Jul 02- v Jul 13



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA
PRORROGA
CONTRATO No. 1296: "SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL ARROYO CASAVALLE- 3a. SECCION OBRAS PARCIALES I"

Objeto: Construcción de colectores de la tercera etapa del Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, en el Bvar. Aparicio Saravia y calles adyascentes.
Horario y nuevo día de recepción y apertura de propuestas: Se comunicará oportunamente.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 52321 Jul 02- v Jul 06

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO Nº 3/993

PARA LA CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA
OBJETO: Contratación de: hasta 45 (cuarenta y cinco) automóviles, hasta 50 (cincuenta) camionetas tipo pick-up o doble cabina y hasta 5 (cinco) camionetas cerradas con capacidad para por lo menos 9 (nueve) asientos, con destino al transporte de personal y objetos de la Intendencia Municipal de Montevideo.
RECEPCION DE OFERTAS: Los días 12 - 13 y 14 de julio en el Servicio Central de Locomoción, ubicado en el Sector San José Nº 1391 esquina Santiago de Chile, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas.
RETIRO DE RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, sin cargo.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52324 Jul 02- v Jul 05

SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LLAMADO PUBLICO Nº 5/993

PARA LA CONFECCION DE UNA LISTA PARA LA
OBJETO: Contratación de: hasta 80 (ochenta) camiones, dichos vehículos serán destinados, al transporte de materiales, herramientas, objetos y/ o personal de obra a cualquier punto del área metropolitana.
RECEPCION DE OFERTAS: Los días 12 - 13 y 14 de julio en el Servicio Central de Locomoción, ubicado en el Sector San José Nº 1391 esquina Santiago de Chile, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas.
RETIRO DE RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, sin cargo.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 52325 Jul 02- v Jul 05



Montevideo, julio 2 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ACOSTA, 68 años, viudo, tapicero, oriental, domiciliado en León Pérez 3795 y JUANA ESTEVES, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Esmeralda 4052.

YAMANDU ARVELO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petain 939 y ADRIANA LILIAN POSE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. Herrera 3793.

LEONARDO MARIO DOS SANTOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 3307/5 y HUI HSIA TANG, 34 años, divorciada, labores, taiwanesa, domiciliada en Rivera 3307/5.

OFICINA N.o 2

WILSON FABIAN BUENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2103 y LORENA FERNANDA BAUCELLS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1532 bis.

OFICINA N.o 3

NUBER DANIEL CARDOSO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551-Calle 2 2780 G y NAHIR PROTASIO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 838.

ANGEL CAMEROTA, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Goyén 3847 y DANIELA SUSANA EBEID, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colombes 1497.

LUIS NELSON CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3007 y VERONICA SUSANA SILVERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso de la Española S/N.

OFICINA N.o 4

JOSE ENRIQUE LEMA, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1978 y ADRIANA LACABANNE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Yegros 1924.

JOSE GERMAN LAYES, 35 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3230 y SUSANA TERESITA MARTINEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3230.

NESTOR JAVIER FERNANDEZ, 26 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5076 y MONICA AIMES DENTONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5096.

OFICINA N.o 5

ANIBAL GERIVONI, 72 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado en San Martín 3167-101 y SANDRA ESTHER ALVAREZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Martín 3167-101.

OFICINA N.o 6

NELSON JAVIER MOLINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4547- E39/3 y JENNY ELIZABETH HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3981.

VICTOR GABRIEL MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánovas del Castillo 5080 y MAGELA MARTINEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guayabo 1906.

JOSE ALBERTO MONZON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627/204 y ADRIANA ALICIA LANGENEKER, 31 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Garzón 1483.

WILSON GUILLERMO MARMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3982 y LILIAN RAQUEL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2240/6.

OFICINA N.o 7

LEONARDO JOAQUIN PEREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlomagno 2904 y SANDRA BAETRIZ FRANCO, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3261.

OFICINA N.o 8

ARTIGAS RODRIGUEZ, 55 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Calle 12/183 Bro. Casabó y MARIA DEL CARMEN RUIZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 12/181 Bro. Casabó.

DIEGO GUALBERTO RILO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3084/102 y LAURA ALEJANDRA FAJARDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3306/210.

OFICINA N.o 9

DIEGO SATRE, 24 años, soltero, analista en computación, oriental, domiciliado en Colonia 1884/803 y ADRIANA ALEJANDRA MAROTTA, 24 años, soltera, analista en computación, oriental, domiciliada en Patria 532/2.

OFICINA N.o 10

CARLOS DANIEL VELAZCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024-1806 y ADRIANA RAQUEL GONZALEZ, 31 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Paraguay 1024-1806.

LUIS ALEJANDRO VARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2364 y ALEJANDRA CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1231-4.

RICHARD DANTE VILLAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lisboa 5231 y MARIA DEL CARMEN LONGO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lisboa 5231.

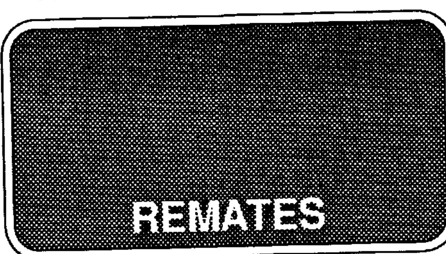
14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Flia. de 14o. Turno, dictada en autos: "Bartol, Juana María. Rectificación de partidas; ficha E/ 114/89", se hace saber que ante éste Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos, actas Nos. 23 y 786, de 2/2/1970 y de 20/ 11/1978, respectivamente, en el sentido que donde dice "Bartolo" debe decir "Bartol"; por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales, se han ordenado éstas publicaciones, para lo que se ha habilitado la feria judicial menor. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52313 Jul 02- v Jul 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados "De Bellis Tomas Herencia Yacente" Ficha F/ 184/88, el próximo 19 de Julio de 1993 a las 15 y 30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Sergio Ltaif Mat. 4885 Ruc. 212430210015, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público con la base de $ 7384,66 (2/3 partes de la tasación de Catastro), del solar de terreno Padrón Nº 129.735 de la 5ta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Santiago C. Victoria, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de Junio de 1929, se compone de una superficie de 316 mts. con 92 dms., con 12 mts. de frente al NW. a la calle Canstat Nº 3488 entre las calles Parma y Ciena, distando el punto medio de su frente 16 mts. a la esquina con la calle Parma, al SW co el padrón Nº 129.734, al SE con los padrones Nº 154.864 y 154.865, al NE con el padrón Nº 129.736.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo.

2) Que según surge de autos, el bien se encuentra libre de ocupante alguno.

3) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo, o sea el 5,99% (estos últimos en el acto y en efectivo)

4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero mas impuestos, o sea 1,33% del resultado del remate.

5) Que la titulación existente es fotocopia autenticada por la Inspección de Registros Notariales, de la Suprema Corte de Justicia de una escritura de Compraventa e Hipoteca del año 1958 de la cual no existe escritura de cancelación, pero el Registro de Hipoteca no arroja inscripción alguna. Toda dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, Soriano 1281 1er piso, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. A tales efectos se autoriza la habilitación de la feria judicial menor.

Montevideo 29 de Junio de 1993.

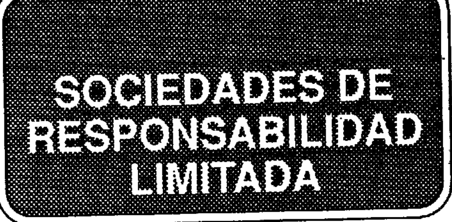
NINI D. GORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 5/pub 27258 Jul 02- v Jul 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: ILLIA, Esteban Eduardo C/ LUCERO SILVA, Walter Daniel-Juicio Ejecutivo-A/85/ 92, se hace saber que el dia 27 de julio de 1993 a las 15 hs. en el local de Bolivar 912, el martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017), asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, un automóvil marca Ford, modelo Escort "L" 1.3 del año 1983, 3 puertas, matriculado en Paysandú con el Nro. 109690 sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 4.000) y al mejor postor, quién deberá oblar la totalidad del precio en el momento de serle aceptada su oferta, siendo de su cargo los gastos y tributos que la ley pone de cargo del comprador, más 15,30% de comisión e impuestos, así como el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la ley 16,320, desconociéndose si se adeudan patentes del rodado. Habiéndose habilitado la feria judicial menor. Paysandú, 28 junio de 1993.- Carolina Vercellino. Actuaria.

20) $ 150,00 3/pub 27234 Jul 02- v Jul 06



JAGUAR LIMITADA
Cesión de cuotas sociales y modificación

Montevideo, 18.03.93. Inscripción: No. 1164 Fo. 1807/08vto. Lo. de Contratos. Legajo 3158/93. Susana Esther Junio Berro y Pablo y Andrea Koper ceden nuda propiedad 19 cuotas a c/u de Juana Koper y Salomón Markiewitz. Modificación: Administración 3 socios indistintamente y plazo 30 años.

22) $ 280,00 1/pub 27161 Jul 02- v Jul 02

PYR CONSULTORES LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1993.
Inscripción: Nº 716 fo. 1089/1089v Lº 3.
Socios: OSCAR RODRIGUEZ BOGORJA, EDUARDO YAÑEZ SUAYA, WALTER PRITSCH ARCIERI.
Objeto: Consultora en Obras, proyectos y programas de desarrollo.
Capital: $ 3.600.
Plazo: 30 años.
Administración: Eduardo Yañez.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 27168 Jul 02- v Jul 02

J Y B ACEROS LIMITADA

Contrato: 31/5/1993.
Inscripción: Nº 384 Fº 604 al 604 v Lº 2 de Contratos Legajo: 3782/93.
Socios: Enrique Boris REGGIO CORE y Juan Alberto FERRONATO PAROLIN.
Capital: $ 20.000.
Objeto: Producción, comercialización de metales en general. Importación, Exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: Enrique Boris Reggio Core.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 210,00 1/pub 27169 Jul 02- v Jul 02

SANTA CATALINA S.R.L.

Contrato: 1º de mayo 1993.
Registro: Nº 46 Fo. 174 a 178 bis Reg. Comercio Colonia.
Socios: Donato Dalton Cortela Barale. Una cuota de $ 37.333,33. Douglas Jesús Cortela Barale. Una cuota de $ 37.333,33. Darwin Orestes Cortela Barale. Una cuota de $ 37.333,33.
Capital: $ 112.000.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Objeto: Molienda de granos y afines.
Administración: Donato Dalton Cortela Barale.
Domicilio: Jacinto M. Laguna y Estados Unidos-Nueva Palmira/Colonia.

22) $ 280,00 1/pub 27194 Jul 02- v Jul 02

DARMAN S.R.L.
Cesión de cuota social

Insc. 6/5/93- Nº 12 del Fº 39 al 41.
Cedente: ARMANDO ABEL HEGUABURU CUNIOLO.
Cesionario: MARIA ELENA IRAZOQUI BREGANTE.
Administración: Ambos socios indistintamente.

22) $ 140,00 1/pub 27204 Jul 02- v Jul 02

GOLOSO S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1993.
Inscripción: Nº 19 Fº 62.
Capital: $ 20.000 partes iguales.
Socios: Pablo Carlos CASELLI HERNANDEZ y Estela Liliam OLIVERA FORT.
Objeto: Distribución de comestibles, golosinas y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.

22) $ 210,00 1/pub 27208 Jul 02- v Jul 02

"LA FAMILIA 2 S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 24/3/1993.
Inscripción: Nº 293 Fº 459 al 460v Lº 2 de contratos.
Cedentes: Yolanda García Gadea, José Manuel López, Julio Lucas Duarte y Estela Rodríguez Barboza.
Cesionarios: Guillermo Zimermann Aguerre y Hebert Cirio Castro.
Modificación: Plazo: 30 años.
Denominación: "La familia 2 S.R.L.".

22) $ 280,00 1/pub 27210 Jul 02- v Jul 02

CENTROSELLO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 marzo 1993.
Inscripción: Nº 104 Fº 160 Lº 2 Contratos.
Legajo 1975/93.
Cedentes: ROBERTO DOLINSKY.
Cesionarios: DERLI BARBOZA.
Cuotas cedidas: 5.

22) $ 140,00 1/pub 27211 Jul 02- v Jul 02

CENTROSELLO LTDA.
CESION DE CUOTA - MODIFICACION

Contrato: 2 de marzo 1993.
Inscripción: Nº 564 Fº 858 Lº 3 Contratos.
Cedentes: RAUL DIAZ.
Cesionarios: ROBERTO DOLINSKY.
Plazo: 30 años a partir del 25 MAYO 1973.
Capital: $ 60.000 cuotas $ 1000.
Domicilio: Paysandú 950.
Objeto: Venta artículos para artes gráficas, clisés, películas y afines.
Administración: todos los socios indistintamente.

22) $ 210,00 1/pub 27213 Jul 02- v Jul 02

MURIEL S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3 de Junio de 1993.
Otorgantes: Alberto Daniel Muriel Gallo y Oscar Ruben Muriel Gallo.
Inscripción: Nº 61 Fº 68 Lº LXIV.
Modificación de denominación: MURIEL S.R.L.

22) $ 140,00 1/pub 27223 Jul 02- v Jul 02

LIHSTA LIMITADA

Contrato de fecha 20 de mayo de 1993.
Inscripción Nº 59 Fº 65 Lº LXIV.
Nombre de los socios: Alberto, María Liliana, Pablo, Eduardo, y Pedro Liuzzi Rivero y Mario Stagno.
Capital: 6.000 dividido en 60 cuotas de 100.
Cuotas de cada socio: 10.
Objeto principal estación de servicio afines y anexos y además la industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paysandú y sede en 18 de Julio y Batlle Berres.
22) $ 280,00 1/pub 27224 Jul 02- v Jul 02

LA TORTUGA S.R.L.

Socios: Oscar Armando Tarán y Gladys Irene Alderete.
Capital: N$ 15:000.000. en 10 cuotas, 9 para Oscar A. Tarán y 1 para Gladys Alderete.
Objeto: Transporte, cargas y afines.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Constitución: 8/06/92, inscripción Reg. P. de Comercio de T. y Tres, Nº 37, Fº 145, Lº 38 de Contratos, 10/06/92.

22) $ 140,00 1/pub 27230 Jul 02- v Jul 02

TERMAS DAY LTDA.

Complementando aviso No. 11.136 del 27/01/1992.
Plazo: 30 años.
22) $ 70,00 1/pub 27245 Jul 02- v Jul 02

LUGAMAR LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 1 Marzo 1993.
Inscripción: No. 853 Fo. 1316/17v. Lo. 3 Legajo 9946/91.
Cedentes: JUAN PABLO XILAS y MONICA THEODULOZ (total de cuotas).
Cesionarios: Nicolás y Alexandros Pitsikalis.
22) $ 140,00 1/pub 27247 Jul 02- v Jul 02

CENTRO PREESCOLAR ERIK ERIKSON LTDA.

Contrato: 2 junio 1992.
Inscripción: No. 722 Fo. 2728/30 Lo. 1 Legajo 4277/92.
Socios: FABIANA YANET GADEA AULET (60 cuotas), SILVANA ANDREA MARTINEZ CERATO (60 cuotas).
Capital: N$ 12:000.000. (120 cuotas de N$ 100.000).
Objeto: Jardín de infantes, idiomas, educación física, computación, orientación sicológica, expresión plástica, musical y corporal, servicio semipleno y pleno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
22) $ 280,00 1/pub 27248 Jul 02- v Jul 02

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.R.L.
Modificación

Cont.: 1/10/92.
Ins.: 1770 Fo. 6599 al 6.600 Lo. 2 Legajo: 2430.
Modificación. Administración: Dr. Ciriaco Quiroga.
22) $ 140,00 1/pub 27260 Jul 02- v Jul 02

ITALIABELLA S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 11/5/93.
Inscripción: Nº 1318, Fo. 2073, Lo. 3 Legajo No. 10780/91.
Modificación: Administración: Gabriele Carpanese, Donatella Panzani no desarrolla actividades.
Retrotrae al 1/6/92.
22) $ 140,00 1/pub 27261 Jul 02- v Jul 02

TRANSPORT S.R.L.

Denominación: TRANSPORT S.R.L.
Contrato: 24/05/93.
Inscripción: Nº 1303 Fº 2048 al 2049v Lº 3.
Socios: ENRIQUE BRAGA, ZULMA RONCHI.
Objeto: Importación y comercialización de neumáticos.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 5 años.
Administración y representación: Todos conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 27262 Jul 02- v Jul 02

CACIN S.R.L.

Denominación: CACIN S.R.L.
Contrato: 12/05/93.
Inscripción: Nº 1302 Fº 2046 al 2047v Lº 3.
Socios: ENRIQUE BRAGA, EDUARDO STEFFEN, ZULMA RONCHI.
Objeto: Importación y comercialización de repuestos de autos.
Capital: $ 75.000.
Plazo: 5 años.
Administración y representación: Todos conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 27263 Jul 02- v Jul 02

"NYCAR LIMITADA"

Contrato: 25.5.93.
Inscripción: Nº 1294 Fº 2032 a 2033v Lº 3 el 27.5.93.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 3.000.
Objeto: Comercialización y distribución de productos lácteos y alimenticios en general.
Administración: Nybia Rita Colombo Saúl.
Socios: Nybia Rita Colombo Saúl y Fernando Gil Martínez.
22) $ 210,00 1/pub 27264 Jul 02- v Jul 02

SUNNY MAR SRL

Contrato: 25.2.93.
Ins. Nº 1019 Fº 1577 Lº 3.
Socios: Alejandra Mar y Rosa Puente.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, rubro vestimenta. Limpieza y desinfección de tanques de agua y depósito de aguas industriales.
22) $ 210,00 1/pub 27265 Jul 02- v Jul 02

ZUBELZU LTDA.

Contrato: 27.5.93.
Inscripción: 1360 Fº 2132 Lº 3.
Socios: VICENTE CAMPO FERNANDEZ y BENILDE DIEZ FERNANDEZ.
Objeto: Confecciones, comercialización, importación, exportación de vestimenta.
Capital: $ 3.000, 15 cuotas de $ 100 cada socio.
Administración: BENILDE DIEZ FERNANDEZ.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 27266 Jul 02- v Jul 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 263341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca: "SOUNDTECH". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 26268 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263521. 24 de junio de 1993. NUMEROSKY por BELDEN S.A. solicita: "TODO O NADA" clases Int.: 30 - 35.
23) $ 122,00 10/pub 27172 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263550. 25 de junio de 1993. JCV ENTERPRISES LTDA. solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISES LTDA", clases Int.: 3 - 21.
23) $ 122,00 10/pub 27173 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263590. 28 de junio de 1993. Leonir SA solicita: "DU BLACK LINE" clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27174 Jul 02- v Jul 15

Acta 263.591. Junio 28, 1993. Leonir S.A., solicita marca: "KILY BLUE", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 27175 Jul 02- v Jul 15

Acta: 263.608. Junio 29, 1993. NUMEROSKY por KARMEL LTDA. solicita: "ANUSH". CLASE Int.: 29-30.
23) $ 122,00 10/pub 27176 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.424. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha INTERCOM JEMAR S.R.L., solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 27236 Jul 02- v Jul 15

Acta Nº 263.423. Montevideo, 21 junio 1993, con esta fecha MARISA RAISSIGNIER, solicita REGISTRAR la marca:



de la clase 9 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 27237 Jul 02- v Jul 15

ACTA 263.561. Montevideo, 28 junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por A.D. IMPORT-EXPORT LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SUAVELASTIC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27241 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263562. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (CHILE) solicita marca: "DIPPEL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27242 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263563. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por FANAPOL LIMITADA (Chile) solicita marca: "ULTRAMAR". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27243 Jul 02- v Jul 15

ACTA Nº 263564. Montevideo, 28 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CRETENSE S.A. (Uruguay) solicita marca: "EMKA GENEVE". Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 27244 Jul 02- v Jul 15

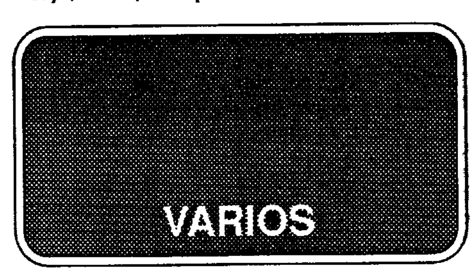
ACTA Nº 263404. Montevideo, 21 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR MAQUINAS OMIL LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "OMIL". CLASE: 7.

23) $ 122,00 10/pub 27251 Jul 02- v Jul 15



Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia.
Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29



MONTEVIDEO
ENTES
LLAMADO A ASPIRANTES No. 93131

Montevideo, 7 de junio de 1993.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMPLEO
GRADO 6
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PLANTILLA
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

En cumplimiento a lo dispuesto en la R.93-1185 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 9817c188/9, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
1.1 Profesional Universitario.
1.2 Conocimientos específicos:
- conocimientos profundos en la temática de Administración de Recursos Humanos y sus técnicas asociadas.
- conocimiento de los puestos de trabajo del Organismo.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) capacidad para la toma de decisiones.
b) capacidad de mando.
c) capacidad de organización, planificación y coordinación.
d) excelente capacidad de relación a nivel jerárquico.
e) disposición para la cooperación y el trabajo en equipo.
f) estabilidad emocional.
g) espíritu creativo.
h) capacidad de análisis y síntesis.
i) comprensión global.
j) confianza en sí mismo.
k) dinamismo.
l) seguridad y firmeza de sus posiciones.
m) flexibilidad.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Formación, 15 Ptos.
c) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
d) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cra. Dinorah SUAREZ (Gerente de División Recursos Humanos).
- Cra. Liliana RODRIGUEZ (Gerente de Sector Administración de Recursos Humanos).
- Cra. Mabel RIAL (Sub Gerente Administración de Plantilla).
- Alt.: Cra. Silvia BORTAGARAY (Gerente de Sector Desarrollo de Recursos Humanos).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 2 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52331 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93132

Montevideo, 4 de junio de 1993.
JEFE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
EN LA LOCALIDAD DE: BALTASAR BRUM
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL NORTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2505 del 30 de setiembre de 1992, según consta en el Expte. 9.829c131/29, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigibles.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Segundo Ciclo de UTU, Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Capacidad numérica.
b) Capacidad de coordinación.
c) Capacidad de dirección y supervisión.
d) Capacidad para las relaciones interpersonales.
e) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 Ptos.
b) Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Experiencia relacionada, 20 Ptos.
Sub-total, 85 Ptos.
Antigüedad:
En Ute (para 30 años o más), 15 Ptos.
Total 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hallan obtenido un puntaje superior a 60 puntos en total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 50% del puntaje asignado, es decir 12,5 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. Miguel GAYOL (Gerente de Sector Distribución y Comercial Norte).
- Cr. Guillermo DEANDREIS (Jefe Comercial Distribución y Comercial Norte).
- Jefe de Distrito correspondiente.
- Alt. Ing. Carlos NEQUESAURT (Jefe de Distrito Tacuarembó Rivera).
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz, 2º piso, en horario de oficina. (Fax. 29.27.69, Telef. 29.27.84).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio hasta las 15 horas.
Cra. Laura Paolillo, Sub Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52332 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93133

Montevideo, 4 de junio de 1993.
JEFE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
EN LA LOCALIDAD DE: BIASSINI
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL NORTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2505 del 30 de setiembre de 1992, según consta en el Expte. 9.829c131/29, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigibles.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Segundo Ciclo de UTU, Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Capacidad numérica
b) Capacidad de coordinación
c) Capacidad de dirección y supervisión
d) Capacidad para las relaciones interpersonales
e) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación
a) Resolución de casos 25 Ptos.
b) Evaluación Psicotécnica 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Experiencia relacionada 20 Ptos.
Sub-total 85 Ptos.
Antigüedad
En Ute (para 30 años o más) 15 Ptos.
Total 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hallan obtenido un puntaje superior a 60 puntos en total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 50% del puntaje asignado, es decir 12,5 puntos, para acceder el resto de las instancias de evaluación.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. Miguel GAYOL (Gerente de Sector Distribución y Comercial Norte).
- Cr. Guillermo DEANDREIS (Jefe Comercial Distribución y Comercial Norte)
- Jefe de Distrito correspondiente
- Alt. Ing. Carlos NEQUESAURT (Jefe de Distrito Tacuarembó Rivera).
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del

personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz, 2º piso, en horario de oficina. (Fax. 29.27.69, Telef. 29.27.84).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION.
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio hasta las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción. Cra. Laura Paolillo, Sub-Gerente Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52333 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93134

Montevideo, 4 de junio de 1993.
JEFE CENTRO DE ATENCION (Grado 10)
EN LA LOCALIDAD DE: SAN JAVIER
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL NORTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR

En cumplimiento a lo dispuesto por R.92-2505 del 30 de setiembre de 1992, según consta en el Expte. 9.829c131/29, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigibles.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Segundo Ciclo de UTU, Secretariado Comercial, Bachillerato o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Capacidad numérica.
b) Capacidad de coordinación.
c) Capacidad de dirección y supervisión.
d) Capacidad para las relaciones interpersonales.
e) Buen autocontro
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Resolución de casos, 25 Ptos.
b) Evaluación Psicotécnica, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Experiencia relacionada, 20 Ptos.
Sub-total, 85 Ptos.
Antigüedad:
En Ute (para 30 años o más), 15 Ptos.
Total, 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hallan obtenido un puntaje superior a 60 puntos en total, de los cuales 50 como mínimo corresponderán a capacitación.
La resolución de casos es de carácter eliminatorio, debiéndose obtener el 50% del puntaje asignado, es decir 12,5 puntos, para acceder al resto de las instancias de evaluación.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. Miguel GAYOL (Gerente de Sector Distribución y Comercial Norte).
- Cr. Guillermo DEANDREIS (Jefe Comercial Distribución y Comercial Norte).
- Jefe de Distrito correspondiente.
- Alt. Ing. Carlos NEQUESAURT (Jefe de Distrito Tacuarembó Rivera).
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz, 2º piso, en horario de oficina.
(Fax. 29.27.69, Telef. 29.27.84).
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio hasta las 15 horas.
Cra. Laura Paolillo, Sub Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52334 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93136

Montevideo, 15 de junio de 1993.
OPERARIO TECNICO COMERCIAL
(GRADO 10) 2 PLAZAS
GERENCIA SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL CENTRO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1280 del 26 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 9829c188/143, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Nivel intelectual medio.
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Buena capacidad atencional.
d) Iniciativa.
e) Capacidad para las relaciones interpersonales.
f) Buen autocontrol emocional.
g) Dinamismo y responsabilidad.
h) Dedicación horaria.
i) Buen nivel de motivación.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de casos, 25 Ptos.
b) Experiencia, 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Eduardo PEREIRA (E/F Gerente Sector Distribución y Comercial Centro).
- Sr. Jorge ACOSTA (Sub-Gerente Comercial Gerencia Centro).
- Sr. Gerardo CARDOZO (Jefe Servicio Técnico Comercial Gerencia Centro).
Alterno: Sr. Daniel VIGLIONI (Jefe Distrito Atlántida).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º Piso en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 8 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52335 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93137
Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO TECNICO MALDONADO
(Grado 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL INTERIOR
En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1200 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/135, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración, que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de UTU (Ciclo técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Ejecutividad.
d) Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
e) Capacidad de observación.
f) Buena coordinación visomotora.
g) Capacidad de relación y comunicación.
h) Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 puntos.
b) Experiencia, 10 puntos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 puntos.
d) Formación, 10 puntos.
e) Test Psicolaboral, 10 puntos.
Sub-Total, 85 puntos.
Antigüedad:
a) En UTE (para 30 años o más), 15 puntos.
TOTAL 100 puntos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 puntos (60%).
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL EVALUADOR
- Sr. EKKER, Luis (Jefe Distrito Maldonado).
- Sr. CLAVIJO, Juan José (Jefe Oficina Comercial Maldonado).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Alt: Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.90-2538 de agosto de 1990
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52336 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93138

Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO TECNICO PUNTA DEL ESTE
(GRADO 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1203

del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/122, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Capacidad de organización y planificación.
c) Efectividad.
d) Estricto ajuste a las reglas ético-laborales.
e) Capacidad de observación.
f) Buena coordinación visomotora.
f) Capacidad de relación y comunicación.
h) Estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES.
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos, 30 ptos.
b) Experiencia, 10 ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 ptos.
d) Formación, 10 ptos.
e) Test psicotécnico, 10 ptos.
Sub-total 85 ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 ptos.
TOTAL 100 PTOS.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos., de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 ptos. (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. EKKER, Luis (Jefe de Distrito Montevideo).
- Sr. PEREZ, Jorge (Jefe Oficina Comercial Punta del Este).
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este).
- Alterno: Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este).
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R.93-2538 del 29 de agosto de 1993.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telef. 29.27.84 FAX 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52337 Jul 02- v Jul 02

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93139

Montevideo, 19 de junio de 1993.
ENCARGADO TECNICO LA PALOMA (GRADO 10)
GERENCIA DE SECTOR DISTRIBUCION Y COMERCIAL ESTE
GERENCIA DE DIVISION DISTRIBUCION Y COMERCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1201 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. Nº 9829c188/137, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Ser egresado de U.T.U. (Ciclo Técnico) o conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Capacidad de organización y planificación
c) Efectividad
d) Estricto ajuste a las reglas ético-laborales
e) Capacidad de observación
f) Buena coordinación visomotora
g) Capacidad de relación y comunicación
h) Estabilidad emocional
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
Capacitación:
a) Prueba de conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test psicotécnico 10 Ptos.
Sub total 85 Ptos.
Antigüedad:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 ptos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 18 ptos. (60%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Sr. ESPAGNOLO, Nelson (Jefe Distrito Rocha)
- Sr. PEREZ, Belarmino (Jefe Oficina Comercial Rocha)
- Ing. RUSSO, Nelson (A/C Sub Gerencia Comercial Este)
- Alterno: Sr. BACELO, Julio (Jefe Servicio Técnico Comercial Este)
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EVALUADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538 del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Lu z 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 9 de julio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52339 Jul 02- v Jul 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
ZONA VII - ROSARIO

Se intima al Sr. Eduardo Walter BARGAS funcionario del Distrito VII/C-Mercedes dependiente de esta Repartición del Estado, a reintegrarse al desempeño de sus funciones dentro del plazo de setenta y dos horas, dado que ha computado más de quince inasistencias consecutivas al trabajo sin previo aviso y, de no hacerlo, será dado de Baja al incurrir en "renuncia tácita" por abandono del cargo (Decreto Nº 241/69 del 20/05/69 y Capítulo IV - Art. 24 del Decreto-Ley Nº 14416 del 28/08/75).
27) $ 183,00 3/pub 27192 Jul 02- v Jul 06

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CITACION Y EMPLAZAMIENTO
Programa "PARQUE DEL LAGO"

Atento a las facultades otorgadas al BHU por el Art. 37 del decreto Ley 14261, se cita y emplaza a los promitentes compradores del Programa "PARQUE DEL LAGO", ubicado en Huertos de Carrasco - Canelones (unidades 001, 002, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 019, 020, 021, 023, 026, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040), para que se presenten en el Departamento de Reactivación de Viviendas (entrepiso Casa Central, Fernández Crespo 1508), munidos de fotocopias autenticadas de los compromisos de compraventa y recibos de pagos a la Empresa, dentro del término de 15 días a partir de la fecha, a los efectos de acreditar los derechos que invoquen sobre los mismos.
Montevideo, julio de 1993.
LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52361 Jul 02- v Jul 06

INTENDENCIA

Departamento de Obras y Servicios a la Comunidad
DIVISION ASISTENCIA SOCIAL

NOTIFICACION

Se notifica a BRONCERIA DANTE SRL, propietaria de la fábrica de artesanía en bronce, ubicada en la calle Eduardo V. Haedo Nº 1990, que según Resolución Nº 499/93 del 4/3/93, se le aplicó una multa de UR 23,5893 (veintitrés unidades reajustables con cinco mil ochocientos noventa y tres diezmilésimas). La misma debe ser abonada en el plazo de 30 (treinta) días o en caso contrario se iniciará acción judicial para su cobro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52322 Jul 02- v Jul 06

Departamento de Recursos Humanos y Materiales
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. Mauricio Barboza que según Resolución Nº 285/93 del 25/1/93 se le adjudicó el puesto Nº 026 en la Plaza de los Treinta y Tres.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52323 Jul 02- v Jul 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Eduardo Ramón AMARO AGRIEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de junio de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 27235 Jul 02- v Jul 02

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Beatriz MüLLER HABAKUK para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de junio de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 27239 Jul 02- v Jul 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO DE PSICOLOGIA

Se reitera a los señores Robinson Lucero Cabeda

(cédula de identidad Nº 3.236.063-0) y Daniela Motta Acevedo (cédula de identidad Nº 2.652.489-4), con respectivos domicilios en Ruta 102 km. 25 y Avda. Italia km. 22500, que por el término de 10 días siguientes a esta última publicación se les confiere vista del sumario que se les instruye por expte. Nº 350/92, que por dicho plazo permanecerá de manifiesto en la sede de este Instituto (Calle Leguizamón Nº 3666, Montevideo).
27) $ 183,00 3/pub 27200 Jul 02- v Jul 06

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 21.6.93
es.
Rep. 122/93

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 9.6.93, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93 de los siguientes cargos:
Exp. 930328
- Asistente Nutricionista para el Depto. de Administración de la E.N.D. (Nº 2719, esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de F.M.)
Exp. 930687
- Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "A" (Nº 96, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros de F.M.)
Exp. 930356
- Asistente de la Clínica Pediátrica "B" (Nº 691, esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de F.M. 2 LLAMADO.
Exp. 930051
- Profesor Adjunto de la Unidad de Microscopía Electrónica del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 2767, esc. G, Gº 3, 24 hs. rubros Mejoramiento Calidad Académica).
Exp. 930120
- Asistente del Depto. de Anatomía Patológica especializado en Citología incluyendo Colpocitología (Nº 1360, esc. G, Gº 2, 20 hs. rubros H/C.)
Exp. 930249
- Dos Profesores Adjuntos del Dpto. de Farmacología (Nº 484 y 1363, esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de F.M.)
Exp. 930124
- Asistente de la Clínica Médica "1" para cumplir funciones en la Comunidad (Nº 2351, Esc. G, Gº 2, 12 hs. rubros F.M.)
Exp. 923660
- Asistente de la Clínica Psiquiátrica Infantil (Nº 26, esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros de F.M.)
Exp. 930326
- Profesor Agregado Nutricionista para el Dpto. de Nutrición Clínica de la E.N.D. (Nº 2717, Esc. G, Gº 4, 30 hs. rubros de F.M.)
Exp. 930325
- Profesor Nutricionista para el Depto. de Educación Nutricional de la E.N.D. (Nº 2716, Esc. G, Gº 5, 30 hs., rubros F.M.)
Exp. 921789
- Profesor Agregado del Depto. de Bioquímica (Nº 412, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rubros F.M.)
Exp. 930288
- Asistente del Laboratorio de Exploración Funcional y Respiratorio con funciones en el C.T.I. (Nº 3170, esc. G, Gº 2, 30 hs. rubros H.C.)
Exp. 923220
- Dos Ayudantes del Depto. de Histología y Embriología (Nros. 337 y 319 esc. G, Gº 1, 20 hs.), rubros de F.M.
Exp. 931038
- Asistente del Depto. de Biofísica (Nº 386, esc. G, Gº 2, 20 hs. r.F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 6 de julio de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración Jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52308 Jul 02- v Jul 02

NOTIFICACION

Por este medio se notifica a la Sra. Mirna Asambuya Machado que para el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Vigilante, Portero, Sereno, Esc. E1, gr. 3, 30 hs. semanales, Nivel de Carrera III de la Universidad de la República, no reúne los requisitos necesarios para su inscripción. Las bases establecen titularidad en el cargo que ocupa con una antigüedad mínima de dos años.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, CONCURSOS
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52356 Jul 02- v Jul 02

CONVOCATORIAS

ENCUADRE INSTITUTO COOPERATIVO DE LA IMAGEN convoca a Asamblea General Extraordinaria el día martes 20 de julio de 1993, hora 19.
Orden del Día: 1) Convocatoria elecciones. 2) Varios.
En Plaza Cagancha Nº 1356 Apto. 504.
27) $ 24,40 1/pub 27215 Jul 02- v Jul 02

Centro de Propietarios de Remises del Uruguay comunica a todos sus asociados que el día 29 de julio en su sede central en el horario de 8.00 a 20.00 se realizarán las elecciones de Comisión Directiva y Fiscal.
Montevideo, 29 de junio de 1993.
27) $ 36,60 1/pub 27178 Jul 02- v Jul 02

VARIOS

CARLOS ALBERTO RULLI BISIGNANO, argentino, mayor de edad, casado en 1eras. nupcias con Ana Alicia Gómez, DNI Nº 12.798.099, es poseedor de buena fe, en forma pacífica, continua e ininterrumpidamente desde 1982 del siguiente vehículo: Camioneta Volkswagen 1978 Motor BN-348.892, matrícula Nº B1-9685, Padrón 9685; emplazando a los interesados por el término legal según el artículo 16320.
27) $ 488,00 10/pub 27209 Jul 02- v Jul 15

C. Y C. S.R.L. (Ruc 21 278453 0013) domiciliada en Andrés Spikerman 3793 pone en conocimiento público que le fue hurtada la factura Nº 0001 habiéndose efectuado la correspondiente denuncia policial a sus efectos.
27) $ 24,40 1/pub 27246 Jul 02- v Jul 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PINELUZ S.A.

Capital: $U 72.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
INSCRIPCION: 26.3.93 Nº 550 Fº 4834 al 4839v Lº 1, Legajo 2167/93.
28) $ 560,00 1/pub 27152 Jul 02- v Jul 02

MODLINCO SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3.6.93 se resolvió aumentar el capital a U$S 3:000.000, según el art. 3 estatutos y 284 Ley 16060.
28) $ 140,00 1/pub 27269 Jul 02- v Jul 02

ATLANTIC TOWER S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
ión: 26.3.93 Nº 549, Fº 4828 al 4833v Lº 1, Legajo 2166/93.
28) $ 560,00 1/pub 27151 Jul 02- v Jul 02

RENISOL S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa,

propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 572, Fº 4951 al 4956v, Lº 1, Legajo 2186/93.
28) $ 560,00 1/pub 27153 Jul 02- v Jul 02

FLORENTINA S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 551, Fº 4840 al 4845v, Lº 1, Legajo 2168/93.
28) $ 560,00 1/pub 27154 Jul 02- v Jul 02

VEROLAND S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 553 Fº 4852 al 4857v Lº 1, Legajo 2170/93.
28) $ 560,00 1/pub 27155 Jul 02- v Jul 02

NORISOL S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 564, Fº 4909 al 4914v Lº 1, Legajo 2149/93.
28) $ 560,00 1/pub 27156 Jul 02- v Jul 02

GARDEN POINT S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 563, Fº 4903 al 4908v Lº 1, Legajo 2147/93.
28) $ 560,00 1/pub 27157 Jul 02- v Jul 02

DORALIN S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 580 Fº 5009 al 5014v, Lº 1, Legajo 2194/93.
28) $ 560,00 1/pub 27158 Jul 02- v Jul 02

NORILEN S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93 Nº 581 Fº 5015 al 5020v Lº 1, Legajo 2195/93.
28) $ 560,00 1/pub 27159 Jul 02- v Jul 02

PONYMAR S.A.

Capital: $U 72.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las normas que se hallen en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26.3.93, Nº 582, Fº 5021 al 5026v Lº 1, Legajo 2196/93.
28) $ 560,00 1/pub 27160 Jul 02- v Jul 02

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de junio de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,680000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,478000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,790000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,490000
Brasil	Cruzeiro	1000		49.223,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,274000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,423000
España	Pesetas	2100		128,220000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,643500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,886000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,497500
Italia	Liras	3500		1.525,000000
Japón	Yens	3600		109,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,080000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,848500
Portugal	Escudo Portugués	5200		159,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,242000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,527000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,499500
Venezuela	Bolívar	6200		89,460000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,166500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,404860

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	3,940	3,960
Brasil	1000Cruz. Billetes	1001	$	0,078	0,080
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	3,960	3,980
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	3,960	3,980
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	3,960	3,980

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	22/06/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	22/06/93	3 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	22/06/93	3 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	22/06/93	3 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	22/06/93	3 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	22/06/93	5 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	22/06/93	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	22/06/93	7 3/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	22/06/93	6 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	22/06/93	3 1/4

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	372,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	129,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,3400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	380,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52271 Jul 02- v Jul 02

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones